



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**TRABAJO DE INTEGRACION CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCION DEL
TÍTULO DE LICENCIADAS EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

FORMA: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA
EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR,
PERIODO 2025”**

AUTORES:

CINDY JAMILETH CHULDE OBANDO

ADRIAN DAVID CHAFLA CRIOLLO

DIRECTOR:

ING. JAVIER GARCÍA, PhD

GUARANDA – ECUADOR

2026

TEMA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN
FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA
BOLÍVAR, PERIODO 2025”.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestra profunda gratitud a Dios por proporcionarnos la fortaleza, el entendimiento y la constancia necesarias para completar con éxito esta importante fase de nuestra educación.

A nuestros docentes y autoridades de la universidad, por transmitirnos sus saberes, vivencias y lecciones, lo cual ha sido fundamental para nuestro crecimiento educativo y personal. En particular, deseamos manifestar nuestro agradecimiento más honesto y profundo a nuestro director, Javier García, por su inestimable asesoramiento, compromiso, paciencia y apoyo constante a lo largo de la realización de esta investigación, siendo un pilar esencial para la finalización de este trabajo. Igualmente, extendemos nuestro agradecimiento a nuestras pares Anabell Monar y Maura Gavilánez por su asistencia y respaldo durante el proceso de desarrollo de la tesis.

Además, queremos agradecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo y a todos aquellos que nos ofrecieron información y apoyo para llevar a cabo este trabajo.

Finalmente, agradecemos a todos los que, de alguna manera, contribuyeron a alcanzar este objetivo, haciendo posible la exitosa finalización de nuestra formación profesional.

Cindy Chulde y Adrián Chafía.

DEDICATORIA

A Dios, por otorgarme la vida, la sabiduría y la fuerza de llegar a esta meta crucial en mi existencia. Por ser mi guía en los momentos difíciles y ayudarme a no rendirme, te lo agradezco.

A mi madre, por su amor sin condiciones, su apoyo continuo, sus consejos y los sacrificios que han desempeñado un papel clave en mi desarrollo personal y académico. Por motivarme a seguir adelante y por siempre creer en mí, gracias.

A mi padre, por su dedicación, esfuerzo y ejemplo de trabajo arduo y perseverante. Le agradezco por ayudarme y enseñarme cómo luchar por mis sueños.

Ustedes también tienen parte en este logro, ya que hicieron posible que hoy lograra una de mis metas importantes gracias a su amor y compañía.

Cindy Jamileth Chulde Obando

Dedico este trabajo a Dios, por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para alcanzar esta importante meta académica.

A mis padres, por su amor incondicional, sus enseñanzas y el apoyo constante que me han brindado a lo largo de mi vida. A mis hijos, quienes son mi mayor inspiración y la razón que me impulsa a seguir superándome cada día.

A mi esposa, por su comprensión, paciencia y apoyo incondicional durante este proceso. Gracias por acompañarme en cada desafío y por creer siempre en mí. Este logro es el resultado del esfuerzo compartido y del respaldo de quienes han estado presentes en cada etapa de mi formación.

Adrian David Chafla Criollo

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN



UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR
CONTABILIDAD Y AUDITORIA

FACULTAD DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN EMPRESARIAL
E INFORMÁTICA

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN

Ing. Javier García, Ing. Maura Gaviláñez e Ing. Anabel Monar en su orden Director y Pares Académicos del Trabajo de Integración Curricular **"PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025"**, desarrollado por los señores Cindy Jamileth Chulde Obando; Adrian David Chafra Criollo

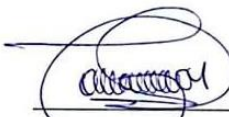
CERTIFICAN

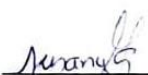
Que, una vez concluido con las correcciones correspondientes a todas las observaciones y sugerencias emitidas por el Director y los Pares Académicos, certificamos que el documento ha sido revisado en su totalidad y cumple con las exigencias académicas establecidas por la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Guaranda, agosto del 2026

Atentamente,


Ing. Javier García
Director


Ing. Anabel Monar
Par Académico


Ing. Maura Gaviláñez
Par Académico

DERECHOS DE AUTOR



BIBLIOTECA
GENERAL

DERECHOS DE AUTOR

Nosotros **CINDY JAMILETH CHULDE OBANDO** y **ADRIAN DAVID CHAFLA CRIOLLO** portadores de la Cédula de Identidad No. **1750452904** y **0202315131** en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025**, modalidad proyecto de investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

CINDY JAMILETH CHULDE OBANDO

ADRIAN DAVID CHAFLA CRIOLLO

TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO	III
DEDICATORIA	IV
DERECHOS DE AUTOR	VI
TABLA DE CONTENIDOS	VII
INDICE DE TABLAS	IX
INDICE DE FIGURAS.....	XI
INTRODUCCIÓN	1
RESUMEN	3
ABSTRACT.....	4
CAPÍTULO I	5
FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	5
1.1. Descripción del problema	5
1.2. Formulación del problema	7
1.3. Preguntas de investigación.....	7
1.4. Justificación	7
1.5. Objetivos	9
1.5.1. Objetivo General	9
1.5.2. Objetivos Específicos.....	9
1.6. Hipótesis	9
1.7. Variables	10
Tabla 2.....	10
2. CAPITULO II.....	13
MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Antecedentes	13
2.2. Científico.....	14
2.3. Conceptual (dejémosle solo el aporte).....	19
2.4. Legal	21
2.4.1. Constitución de la República del Ecuador	21
2.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	22
2.4.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	22
2.4.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	23
2.4.5. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	23
2.5. Georreferencial	24

3. CAPITULO III	25
METODOLOGÍA.....	25
3.1. Tipo de Investigación.....	25
3.2. Enfoque de la investigación.....	25
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos.....	26
3.4. Universo, Población y Muestra.....	27
4. CAPITULO IV	35
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados	35
4.3 Resultados de la entrevista aplicada al alcalde del cantón Chimbo	49
4.4 Resultados de la entrevista aplicada a los presidentes del cantón Chimbo	53
4.6. Análisis del presupuesto participativo y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chimbo	65
4.7 Discusión general de resultados	69
5. CAPÍTULO V.....	72
PROPUESTA.....	72
5.2 Introducción	72
5.3. Importancia de la propuesta	73
5.4 Objetivo de la propuesta.....	73
5.4.1 Objetivos específicos de la propuesta.....	73
5.5 Filosofía de la propuesta	74
5.6 Metodología	74
5.6.1 Fase 1: Diagnóstico situacional mediante matriz FODA	75
5.6.2 Fase 2: Resultados encontrados	78
5.6.3 Fase 3: Perspectivas de innovación	83
5.6.3.1 Modelo de planificación prospectiva.....	83
5.6.3.2 Modelo de evaluación de la planificación	85
5.7 Sistema de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la planificación	91
5.8. Conclusión del informe de evaluación	94
5.9 Recomendaciones del informe de evaluación	95
CONCLUSIONES	97
RECOMENDACIONES	98
Bibliografía	100

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. MÉTODO CEA	6
Tabla 2. Variable Independiente: Presupuesto Participativo	10
Tabla 3. Variable Dependiente: Gestión Financiera	11
Tabla 4. Etapas del ciclo presupuestario y foco analítico del presupuesto participativo.....	16
Tabla 5. Componentes de capacidad institucional asociados al presupuesto participativo	18
Tabla 6. Miembros que conforman el GAD de San José de Chimbo.....	27
Tabla 7. ¿Considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?	35
Tabla 8. ¿Considera usted que el presupuesto participativo se articula con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?	36
Tabla 9. ¿Cree usted que el presupuesto participativo permite programar proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas?	38
Tabla 10. ¿Usted cree que el presupuesto participativo permite que la ciudadanía intervenga en la priorización de necesidades y proyectos?	39
Tabla 11. ¿En su opinión cree que el presupuesto participativo dispone de información clara sobre los resultados de los proyectos priorizados?	41
Tabla 12. ¿Cree usted que la gestión financiera permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades?	42
Tabla 13. ¿Está de acuerdo que la gestión financiera se articula con la planificación institucional del período 2025?.....	43
Tabla 14. ¿Considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades institucionales y ciudadanas?	45
Tabla 15. ¿Está de acuerdo con que la gestión financiera garantiza el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?.....	46
Tabla 16. ¿Considera usted que la gestión financiera contribuye eficazmente al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?	47
Tabla 17. Presupuesto participativo asignado por parroquia, cantón Chimbo, período 2025	65
Tabla 18. Resumen general de la cédula presupuestaria de ingresos y gastos, período 2025	66
Tabla 19. Partidas de obras públicas identificadas en la cédula de gastos 2025	66
Tabla 20. Relación entre presupuesto participativo y partidas de obras públicas	67
Tabla 21. Matriz FODA del presupuesto participativo en el GAD Municipal del cantón Chimbo	76
Tabla 22. Presupuesto participativo asignado por parroquia, cantón Chimbo, período 2025	78
Tabla 23. Resumen general de la cédula presupuestaria de ingresos y gastos, período 2025	79
Tabla 24. Partidas de obras públicas identificadas en la cédula de gastos 2025	80
Tabla 25. Relación entre presupuesto participativo y partidas de obras públicas	82

Tabla 26. Modelo de planificación prospectiva para el GAD Municipal del cantón Chimbo.....	84
Tabla 27. Modelo de evaluación de la planificación del presupuesto participativo	85
Tabla 28. Indicadores de gestión para el presupuesto participativo	87
Tabla 29. Matriz de procesos de gestión del presupuesto participativo	89
Tabla 30. Sistema de seguimiento, control, monitoreo y evaluación	92
Tabla 31. Matriz de seguimiento del presupuesto participativo 2025	93

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón San José de Chimbo.	24
Figura 2. Presupuesto participativo y necesidades de la población	36
Figura 3. Articulación del presupuesto participativo con el presupuesto municipal	37
Figura 4. Programación de proyectos según necesidades priorizadas	38
Figura 5. Participación ciudadana en la priorización de necesidades y proyectos	40
Figura 6. Claridad de la información sobre proyectos priorizados	41
Figura 7. Gestión financiera y programación presupuestaria	43
Figura 8. Articulación entre gestión financiera y planificación institucional	44
Figura 9. Gestión financiera y ejecución presupuestaria de recursos públicos.....	45
Figura 10. Monitoreo de recursos públicos durante la ejecución presupuestaria	47
Figura 11. Gestión financiera y desarrollo de proyectos programados	48

INTRODUCCIÓN

El presupuesto participativo constituye un mecanismo relevante dentro de la administración pública local, porque permite vincular las necesidades ciudadanas con la planificación institucional, la asignación de recursos, la ejecución presupuestaria y el control de los resultados alcanzados en cada período fiscal. Cuando este proceso se desarrolla sin una articulación clara entre las asambleas, los acuerdos priorizados, el Plan Operativo Anual y el presupuesto aprobado, se dificulta conocer si las decisiones de la ciudadanía influyen en la gestión financiera municipal, por ello se debilitan la transparencia institucional, la rendición de cuentas y la confianza social en el uso de los recursos públicos.

En el Ecuador, los gobiernos autónomos descentralizados cumplen un papel importante en la atención de necesidades territoriales, debido a que administran recursos destinados a obras, servicios, proyectos comunitarios y acciones vinculadas con el desarrollo local de cada jurisdicción. Dentro de este escenario, el GAD Municipal del cantón Chimbo, ubicado en la provincia Bolívar, requiere fortalecer la relación entre participación ciudadana y gestión financiera, ya que las prioridades definidas por la población deben reflejarse en la planificación anual, en la distribución presupuestaria, en la ejecución del gasto y en los mecanismos de seguimiento institucional.

Este trabajo se desarrolla con el tema “Presupuesto participativo como herramienta de gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, provincia Bolívar, período 2025”, y se orienta al análisis de la incidencia que tiene este mecanismo dentro de la administración financiera municipal. El problema de investigación se centra en la falta de claridad sobre la correspondencia entre las decisiones tomadas en los espacios participativos, su incorporación en los instrumentos de planificación, la asignación de

recursos y la ejecución presupuestaria, situación que limita la verificación técnica del cumplimiento de los acuerdos ciudadanos durante el ejercicio fiscal 2025.

La investigación utiliza encuestas para el personal del GAD Municipal del cantón Chimbo y entrevistas para los funcionarios encargados de la planificación, las finanzas, la participación ciudadana y el seguimiento de proyectos. También revisa actas, matrices de priorización, el POA, el presupuesto aprobado, los reportes de ejecución y los documentos de rendición de cuentas.

El documento se organiza por capítulos con el propósito de presentar la investigación de manera ordenada, clara y coherente con el proceso académico del trabajo de integración curricular desarrollado en la Carrera de Contabilidad y Auditoría. En el Capítulo I se aborda el problema, la justificación, los objetivos y la hipótesis, en el Capítulo II se desarrolla el marco teórico, conceptual, legal y georreferencial, en el Capítulo III se explica la metodología, las técnicas, los instrumentos y el procesamiento de datos, en el Capítulo IV se presentan los resultados con su análisis, y en el Capítulo V se plantea el informe de evaluación sobre la incidencia del presupuesto participativo en la gestión financiera municipal.

RESUMEN

Este trabajo estudia el presupuesto participativo como parte de la gestión financiera del GAD Municipal del cantón Chimbo, provincia Bolívar, durante 2025. La investigación tuvo un enfoque mixto, un alcance descriptivo y un diseño no experimental. Para obtener la información se aplicó una encuesta al personal financiero, una entrevista al alcalde y una revisión de actas, matrices, planes, presupuestos e informes de ejecución. Los resultados muestran las necesidades de la población, los proyectos seleccionados y su relación con la planificación municipal. La ejecución de las obras depende de los recursos disponibles, que no alcanzan para cubrir todas las necesidades de la población. El informe de evaluación revisa la relación entre las prioridades ciudadanas, la planificación, los recursos asignados, la ejecución de los proyectos, el control de los documentos y el seguimiento institucional.

Palabras clave: Presupuesto participativo; gestión financiera; participación ciudadana; ejecución presupuestaria; gobierno municipal.

ABSTRACT

This study examines participatory budgeting as part of the financial management of the Municipal GAD of Chimbo Canton, Bolívar Province, during 2025. The research followed a mixed approach, a descriptive scope, and a nonexperimental design. Information was collected through a survey of financial staff, an interview with the mayor, and a review of records, matrices, plans, budgets, and implementation reports. The results present the needs of the population, the selected projects, and their relationship with municipal planning. Project implementation depends on the available resources, which are not enough to meet all community needs. The evaluation report reviews citizen priorities, planning, allocated funds, project implementation, document control, and institutional monitoring.

Keywords: Participatory budgeting; financial management; citizen participation; budget execution; municipal government.

CAPÍTULO I

FORMULACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. Descripción del problema

En varios países, los gobiernos locales tienen problemas con la transparencia, la planificación, el manejo de los recursos y la participación de la población. En los últimos años, algunos gobiernos han creado espacios para que los ciudadanos expresen sus necesidades y elijan proyectos para sus comunidades. Esta falta de relación dificulta comprobar si las decisiones ciudadanas se reflejan en la distribución y ejecución de los recursos, además afecta la confianza de la población y el control sobre la gestión municipal (Pessina M, 2024).

Dentro de este marco, el presupuesto participativo se reconoce como un mecanismo que permite incorporar la opinión ciudadana en la definición de prioridades de inversión, pero su aplicación presenta dificultades cuando no existe una trazabilidad suficiente entre los acuerdos alcanzados en las asambleas, su incorporación en el Plan Operativo Anual, la asignación presupuestaria y la ejecución real del gasto. Esta situación genera vacíos de información, limita la evaluación del cumplimiento institucional y dificulta conocer si las decisiones ciudadanas influyen de manera efectiva en la gestión financiera de los gobiernos locales (Erraez-Donaula, 2025).

En la provincia de Bolívar, los gobiernos municipales desarrollan sus procesos presupuestarios en territorios con necesidades diversas, donde la población demanda obras, servicios básicos, mantenimiento vial, atención comunitaria y proyectos que respondan a las condiciones sociales y económicas de cada sector. En este escenario, el presupuesto participativo adquiere importancia porque permite recoger las prioridades de la ciudadanía y trasladarlas hacia la planificación municipal; no obstante, cuando los acuerdos no se registran, no se ordenan o no

se vinculan adecuadamente con los instrumentos financieros, se produce una separación entre participación, planificación y ejecución presupuestaria (Martínez, 2024).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, ubicado en la provincia Bolívar, constituye el espacio institucional donde se desarrolla la presente investigación, debido a que durante el período 2025 se requiere analizar la relación entre el presupuesto participativo y la gestión financiera municipal. Cuando no existe una relación clara entre las decisiones tomadas con la población y el presupuesto ejecutado, se afectan la rendición de cuentas, el control ciudadano y la presentación de resultados sobre las necesidades atendidas en cada territorio.

La investigación analiza el presupuesto participativo como una herramienta de gestión financiera en el GAD Municipal del cantón Chimbo, provincia Bolívar, durante 2025. El estudio revisa la distribución y ejecución de este presupuesto, la relación entre la participación ciudadana y la gestión financiera, además incluye la elaboración de un informe para evaluar la planificación, asignación, ejecución y control de los recursos públicos municipales.

Tabla 1

MÉTODO CEA

MÉTODO CEA	
ASPECTO	CONTENIDO
Causa (C)	No hay un ordenamiento contable presupuestario que permita seguir el rastro del dinero desde que se aprueba en asamblea hasta que se devenga en la contabilidad municipal.
Efecto (E)	Falta de transparencia y pérdida de confianza ciudadana, sumando a la dificultad para realizar un control gubernamental efectivo. Esto

	impide verificar si los recursos del 2025 se ejecutan realmente en las obras acordadas, debilitando la gestión financiera.
Aporte (A)	Evaluar técnicamente como influye el presupuesto participativo en la gestión financiera del GAD.

Nota: Elaboración propia de Chulde, C. y Chafla, A.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera el presupuesto participativo incide como herramienta de gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, provincia Bolívar, durante el período 2025?

1.3. Preguntas de investigación

1. ¿Cómo se desarrolla el presupuesto participativo en el GAD Municipal del cantón Chimbo durante el año 2025?
2. ¿De qué manera la ciudadanía participa en la identificación y priorización de las necesidades dentro del presupuesto participativo?
3. ¿Cómo se incorporan los acuerdos del presupuesto participativo en la planificación y en el presupuesto municipal?
4. ¿De qué manera la ejecución del presupuesto municipal responde a las prioridades definidas mediante el presupuesto participativo?

1.4. Justificación

La investigación se relaciona con la realidad del GAD Municipal del cantón Chimbo. El trabajo examina una situación del período fiscal 2025, centrada en la relación entre las decisiones tomadas por la ciudadanía y la gestión de los recursos municipales.

Desde una perspectiva técnica, la investigación proporcionará datos estructurados acerca del vínculo entre el presupuesto participativo y la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo lo que hará más sencillo el análisis de la planificación institucional, la distribución de los recursos, la implementación del presupuesto y el seguimiento de los proyectos priorizados por la ciudadanía.

Los beneficios de este estudio se reflejan en la posibilidad de contar con un diagnóstico técnico sobre la relación entre presupuesto participativo y gestión financiera, lo que permitirá identificar fortalezas, debilidades y puntos de mejora dentro del proceso municipal. A partir de ello, el GAD podrá disponer de un insumo académico y técnico para revisar sus procedimientos de planificación, asignación presupuestaria, seguimiento y control, favoreciendo una administración más ordenada, verificable y coherente con las prioridades definidas por la ciudadanía. Los beneficiarios directos de la investigación es la población del cantón, este estudio nos permitirá analizar en la forma en la que son utilizados los recursos públicos y su conexión con las necesidades marcadas por la población.

El impacto de la investigación está conectada a la urgencia de mejorar las respuestas a las solicitudes de los ciudadanos dentro del Cantón Chimbo, debido a que existen limitaciones relacionadas con el atraso en la llegada de fondos públicos, el cual dificulta la posibilidad de ejecutar los proyectos a su debido tiempo, ocasionando complicaciones en la planificación organizacional y escaso desarrollo territorial. En este marco, la investigación facilitará comprender como los ciudadanos ven el presupuesto participativo y su efecto en la gestión financiera, aportando información útil para optimizar la planificación, la transparencia y la implementación de proyectos dirigidas al progreso del cantón.

1.5. Objetivos

1.5.1. *Objetivo General*

Analizar el presupuesto participativo para que sea utilizado como herramienta de gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, provincia de Bolívar, período 2025.

1.5.2. *Objetivos Específicos*

- Investigar la distribución y ejecución del presupuesto participativo en el GAD Municipal del cantón Chimbo al periodo 2025.
- Fundamentar teóricamente la investigación mediante el análisis de aportes de autores, disposiciones internas y externas vinculadas con la gestión presupuestaria en Ecuador, así como de criterios profesionales relacionados con el tema.
- Elaborar un informe de evaluación que determine la incidencia del presupuesto participativo en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, durante el período 2025.

1.6. Hipótesis

Conociendo el informe del presupuesto participativo como herramienta mejora la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo, año 2025.

1.7. Variables

Tabla 2

Variable Independiente: Presupuesto Participativo

N°	Variable Independiente	Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas
	Presupuesto Participativo	El presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual la población interviene en la identificación, priorización y seguimiento de necesidades o proyectos que pueden incorporarse a la planificación y al presupuesto del gobierno local (Chicaiza, 2022).	Planificación	Hasta el cuarto trimestre del año 2025, se espera que la ejecución del presupuesto aprobado y sus respectivas reformas sean ejecutadas de manera adecuada.	¿Considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?	
			Participación	Para el primer bimestre del 2025, se aspira alcanzar el 100% de participación de los ciudadanos involucrados en el presupuesto participativo.	¿Considera usted que el presupuesto participativo se articula con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?	
					¿Cree usted que el presupuesto participativo permite programar proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas?	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
			Seguimiento	Durante el período 2025, se espera realizar seguimiento oportuno a los proyectos priorizados mediante el presupuesto participativo.	¿Usted cree que el presupuesto participativo permite que la ciudadanía intervenga en la priorización de necesidades y proyectos?	
					¿En su opinión cree que el presupuesto participativo dispone de información clara sobre los resultados de los proyectos priorizados?	

Nota: Elaborado propia de Chulde, C. y Chafla, A.

Tabla 3.

Variable Dependiente: Gestión Financiera

N°	Variable Dependiente	Concepto	Dimensión	Indicadores	Ítems	Técnicas
	Gestión Financiera	La gestión financiera en los gobiernos autónomos descentralizados comprende el conjunto de procesos orientados a planificar, asignar, ejecutar, controlar y evaluar los recursos públicos, en concordancia con la planificación institucional y la normativa presupuestaria vigente, con el propósito de garantizar el uso ordenado, eficiente y verificable de los fondos públicos	Planificación	Al primer trimestre de 2025, se aspira lograr una adecuada programación presupuestaria para el cumplimiento de las actividades institucionales.	¿Cree usted que la gestión financiera permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades?	
			Asignación	Al segundo trimestre del periodo 2025, se espera establecer correspondencia entre las necesidades priorizadas y los montos presupuestarios asignados.	¿Está de acuerdo que la gestión financiera se articula con la planificación institucional del periodo 2025?	
			Ejecución	Al cuarto trimestre del periodo del 2025, se aspira desarrollar oportunamente los proyectos y actividades programas en el presupuesto institucional.	¿Considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades institucionales y ciudadanas?	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
					¿Está de acuerdo con que la gestión financiera garantiza el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?	
					¿Considera usted que la gestión financiera contribuye eficazmente al	

desarrollo de los proyectos y
actividades programadas en el
presupuesto institucional?

Nota: Elaborado propia de Chulde, C. y Chafla, A.

2. CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Montoya Magarisca y Valverde Naranjo, en 2022, desarrollaron en la Universidad Estatal de Bolívar la tesis Sistema del Control Interno COSO I y COSO II y sus efectos en la gestión financiera del GAD Municipal del cantón San Miguel de Bolívar de los años 2016-2020. El objetivo fue proponer un sistema de control interno que fortalezca la gestión financiera municipal. La metodología fue descriptiva y se basó en la revisión de documentos y fuentes bibliográficas. Los resultados mostraron problemas en los procesos financieros, fallas en el control interno y dificultades para tomar decisiones. La conclusión indicó que un sistema de control interno organizado ayuda a cumplir las normas, políticas y procedimientos.

Mora Pazmiño y Paredes Maldonado realizaron en 2023 una tesis en la Universidad Estatal de Bolívar sobre el control interno y el cumplimiento de las normas gubernamentales en la Dirección Financiera del GAD Municipal del cantón San José de Chimbo, durante 2021. El trabajo revisó el cumplimiento de las normas de control interno en la gestión financiera de la institución. Se usó un enfoque cuantitativo con apoyo cualitativo y se aplicaron cuestionarios al personal. Los resultados mostraron que el modelo COSO I ayudó a ordenar los procesos administrativos, los procedimientos y las normas internas. Este estudio se realizó en el mismo cantón y dentro del área financiera municipal.

Naranjo Villares y Yumbay Yaguachi, en 2025, presentaron en la Universidad Estatal de Bolívar la tesis Optimización de la recaudación de la mora predial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, año 2024. El estudio buscó elaborar estrategias para mejorar el cobro del impuesto predial. Se aplicó una encuesta a 364 contribuyentes para

conocer la situación. Los resultados mostraron poca información sobre las deudas, registros catastrales desactualizados y pocas opciones para realizar los pagos. El trabajo presentó un plan de cobro para organizar la recaudación de los impuestos municipales.

Guale Moreira publicó en 2023 un artículo sobre la participación ciudadana y el presupuesto participativo en el GAD Parroquial Rural de Anconcito durante 2022. El estudio revisó la relación entre estos elementos mediante un enfoque cuantitativo. Los resultados mostraron que la información, el conocimiento de la población y la transparencia influyen en la participación de la ciudadanía dentro de este proceso.

Henríquez Moreira, Zamora Párraga y Zamora Mayorga publicaron en 2025 un artículo sobre el presupuesto participativo del cantón Ventanas durante 2024. El estudio revisó su relación con la gestión municipal y el desarrollo local. Para obtener información se analizaron documentos y entrevistas realizadas a funcionarios y ciudadanos. Los resultados mostraron 5 fases del proceso, buenos niveles de ingresos y gastos, junto con dificultades en la selección de las prioridades. La conclusión planteó mejorar la planificación y la participación informada. El artículo relaciona el presupuesto participativo con la planificación y la gestión financiera municipal.

2.2. Científico

El presupuesto participativo se fundamenta en la democracia participativa porque amplía la intervención ciudadana desde la delegación electoral hacia mecanismos de decisión pública en los que la población discute prioridades, contrasta alternativas y define selecciones bajo reglas visibles, lo cual lo ubica dentro del campo de las innovaciones democráticas orientadas a mejorar la legitimidad procedimental de la acción estatal.

La base teórica sostiene que su esencia no reside en la existencia de reuniones, sino en la arquitectura de fases que ordena información, deliberación y decisión, debido a que la calidad del proceso se reconoce en la representatividad, en la claridad de criterios de priorización y en la formalización de resultados, elementos que definen si la participación se convierte en una decisión pública consistente y verificable (Bayón, 2025).

La gobernanza local explica el presupuesto participativo como un arreglo de coordinación entre actores institucionales y sociales que, al compartir información, criterios y responsabilidades, transforma la forma en que se priorizan intervenciones en el territorio, debido a que la decisión presupuestaria incorpora conocimiento social sobre necesidades y preferencias, junto con criterios técnicos de viabilidad y programación.

En esta perspectiva, la coproducción de valor público se entiende como la construcción conjunta de decisiones que adquieren sentido colectivo, porque se forman mediante interacción entre ciudadanía, organizaciones locales y equipos técnicos, lo cual desplaza el análisis hacia la estructura del proceso, la consistencia de acuerdos y la estabilidad de reglas que permiten sostener la decisión como un resultado institucional y no como un evento aislado (Espichan Espinoza, 2026).

La coproducción se reconoce en la convergencia entre conocimiento ciudadano de necesidades y criterios técnicos de factibilidad, lo cual estructura decisiones comparables dentro de un mismo marco de reglas.

La gobernanza se identifica en la coordinación de actores y en la construcción de acuerdos que quedan formalizados como resultados del proceso participativo.

La gestión financiera pública aporta el fundamento para estudiar el presupuesto participativo como herramienta de gestión, porque el presupuesto anual constituye el instrumento

que materializa prioridades en asignaciones, organiza proyectos y partidas, y habilita control sobre la ejecución, por tanto el análisis se apoya en la relación entre participación y etapas del ciclo presupuestario, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, con énfasis en cómo se estructuran decisiones bajo restricciones de recursos (Maldonado, 2024).

Este enfoque permite interpretar que la incidencia participativa se expresa cuando la decisión ciudadana se inserta en el lenguaje presupuestario que utiliza montos, clasificaciones y metas, ya que ese lenguaje vuelve comparable la asignación y facilita observar consistencia entre lo decidido y lo ejecutado, condición descrita en panoramas comparados que revisan experiencias y dilemas de escala, foco y participación en presupuesto participativo.

Tabla 4

Etapas del ciclo presupuestario y foco analítico del presupuesto participativo

Etapas del ciclo	Qué se define o verifica	Producto típico	Foco analítico del presupuesto participativo
Formulación	Priorización de necesidades, definición de propuestas o estimación de costos	Cartera de propuestas o anteproyecto presupuestario	Identificar si las demandas ciudadanas fueron incorporadas en la programación institucional
Aprobación	Asignación formal de recursos dentro del presupuesto institucional	Presupuesto aprobado	Verificar si las prioridades acordadas fueron incluidas en la aprobación presupuestaria
Ejecución	Desarrollo de proyectos, uso de recursos o avance físico financiero	Devengado, compromisos, obras o actividades ejecutadas	Analizar si los recursos se destinaron a las obras o acciones priorizadas
Evaluación o seguimiento	Revisión del cumplimiento de metas, avances o resultados	Informes de avance, reportes técnicos o rendición de cuentas	Determinar el nivel de correspondencia entre lo programado o lo ejecutado
Liquidación	Cierre del ejercicio fiscal o determinación final de ingresos y gastos ejecutados	Liquidación presupuestaria	Comprobar el resultado final de la ejecución presupuestaria y su relación con las prioridades definidas en el proceso participativo

Nota: Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

La transparencia y la rendición de cuentas sustentan el presupuesto participativo porque conectan participación con obligaciones de información y explicación sobre decisiones de gasto, de modo que la legitimidad del proceso se apoya en la disponibilidad de datos comprensibles y en la consistencia entre criterios, asignaciones y resultados.

Desde el enfoque de *accountability*, el proceso presupuestario participativo se analiza como una relación de responsabilidad pública donde se identifican decisiones, responsables y resultados, y esa relación se fortalece cuando la información se organiza de forma que permita verificar el recorrido de la decisión a lo largo del ciclo presupuestario, lo cual coincide con definiciones y alcances expuestos en materiales especializados sobre participación pública en procesos presupuestarios (Páez Moreno, 2023).

El diseño institucional explica por qué experiencias de presupuesto participativo producen resultados distintos, porque las reglas definen quién participa, cómo se presentan propuestas, qué criterios se utilizan para priorizar, qué instancias validan viabilidad y cómo se formaliza la decisión, por lo que el análisis científico se enfoca en la estructura procedimental como condición de consistencia y comparabilidad. Esta base teórica resalta que el mecanismo opera como una cadena de decisiones, y la cadena depende de reglas que reduzcan incertidumbre, delimiten el espacio de decisión y ordenen incentivos para que la participación tenga coherencia interna, evitando arbitrariedades y garantizando que los resultados del proceso queden expresados como decisiones institucionales susceptibles de verificación (Sánchez, 2023).

La justicia distributiva permite estudiar el presupuesto participativo porque este proceso distribuye recursos entre territorios, grupos y necesidades. Esta distribución toma en cuenta criterios de igualdad y proporción que influyen en la aceptación de las decisiones. La equidad

territorial organiza las prioridades cuando los recursos son limitados, mediante reglas claras para atender diferentes demandas. El análisis revisa la forma en que estas reglas consideran las necesidades de cada sector y explican la distribución del presupuesto entre la población (Jaime Sánchez, 2025).

Esta perspectiva enfatiza que la institucionalización no es un atributo simbólico, sino un patrón de funcionamiento que se expresa en coordinación interna, disponibilidad de información, estabilidad de procedimientos y producción de reportes consistentes, lo que permite tratar el mecanismo como práctica de gestión y no solo como actividad participativa (García-Vegas, 2024).

Tabla 5

Componentes de capacidad institucional asociados al presupuesto participativo

Componente	Qué describe	Evidencia típica
Coordinación interna	Articulación entre áreas	Flujos, responsables, actas
Gestión de información	Registro y orden documental	Bases, matrices, archivos
Validación técnica	Revisión de factibilidad	Informes y fichas técnicas
Reporte de resultados	Consistencia de informes	Rendición y publicaciones

Nota: Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

Gestión financiera municipal

Chicaiza (2022) analiza la gestión financiera dentro de un gobierno autónomo descentralizado municipal y sostiene que su relación con el presupuesto institucional es fundamental para valorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Su aporte resulta pertinente para esta investigación porque permite comprender que una gestión financiera ordenada depende de la correcta planificación, del control de los recursos y de la correspondencia entre lo presupuestado y lo ejecutado.

Maldonado (2024) compara los presupuestos públicos y privados. El autor explica que el presupuesto público se relaciona con la planificación, el control, la responsabilidad institucional y el cumplimiento de objetivos colectivos. Esta idea permite estudiar la gestión financiera municipal mediante las etapas del ciclo presupuestario, porque cada una contiene decisiones sobre el uso de los recursos. En el GAD Municipal del cantón Chimbo, este enfoque sirve para revisar la relación entre el presupuesto participativo y las fases de formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

Venegas (2024) analiza la contabilidad gubernamental y el presupuesto público de los municipios. El autor explica que la información financiera permite conocer el manejo de los recursos. Para ello se necesitan registros, documentos de respaldo e informes sobre los fondos utilizados. En este estudio, estos documentos sirven para revisar si los acuerdos del presupuesto participativo del GAD Municipal del cantón Chimbo fueron incluidos en la planificación, el presupuesto asignado y los valores devengados.

Pañi Molina (2025) revisa las etapas del presupuesto en un gobierno municipal. Estas etapas comprenden su preparación, aprobación, ejecución, seguimiento y cierre. En el GAD Municipal del cantón Chimbo, este proceso permite conocer cómo el presupuesto participativo se incluye en la gestión municipal y cómo las decisiones de la ciudadanía pasan a formar parte de las actividades financiadas y realizadas por el municipio.

2.3. Conceptual (dejémosle solo el aporte)

- **Asignación presupuestaria:** Permite conocer cuánto dinero fue destinado a cada obra, proyecto o actividad incluida en el presupuesto municipal.
- **Cédula presupuestaria:** Sirve para revisar los recursos asignados y los gastos realizados por el municipio durante el año fiscal.

- **Ciclo presupuestario:** Permite conocer las etapas que sigue el presupuesto desde su preparación y aprobación hasta su ejecución y cierre.
- **Gestión financiera municipal:** Sirve para revisar cómo el municipio planifica, distribuye, utiliza y controla los recursos públicos disponibles.
- **Informe de evaluación:** Presenta de forma clara y ordenada los resultados obtenidos durante la revisión del presupuesto participativo.
- **Liquidación presupuestaria:** Permite conocer cuánto dinero fue utilizado al finalizar el año fiscal y cuáles fueron los resultados del presupuesto.
- **Participación ciudadana:** Permite conocer cómo interviene la población en la identificación de necesidades y en la selección de obras para su comunidad.
- **Plan Operativo Anual:** Presenta las actividades, los proyectos y las metas que el municipio tiene previsto realizar durante un año.
- **Planificación institucional:** Permite conocer cómo el municipio organiza sus objetivos, actividades, proyectos y recursos antes de iniciar su ejecución.
- **Presupuesto aprobado:** Muestra los ingresos, los gastos y los proyectos autorizados para el funcionamiento del municipio durante el año fiscal.
- **Presupuesto participativo:** Permite conocer cómo interviene la ciudadanía en la selección de necesidades y proyectos que recibirán recursos municipales.
- **Priorización de necesidades:** Sirve para ordenar los problemas y necesidades de la población según su importancia, urgencia y número de beneficiarios.
- **Proforma presupuestaria:** Presenta una propuesta inicial sobre la forma en que se distribuirán los recursos antes de aprobar el presupuesto definitivo.

- **Seguimiento institucional:** Sirve para revisar el avance de las obras, las actividades cumplidas y los recursos utilizados por el municipio.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Permiten que la ciudadanía conozca cómo fueron utilizados los recursos públicos y cuáles fueron los resultados obtenidos.
- **Trazabilidad:** La trazabilidad se define como la capacidad de seguir un elemento a través de una secuencia documental y operativa desde su origen hasta su resultado final.

2.4. Legal

2.4.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador fue publicada en el Registro Oficial No. 449, de 20 de octubre de 2008, y constituye la norma suprema del Estado ecuatoriano. Su importancia para esta investigación se encuentra en que reconoce la participación ciudadana como un derecho y como un mecanismo para intervenir en la toma de decisiones, la planificación, la gestión pública y el control social.

- El artículo 95 establece que las ciudadanas y ciudadanos participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como en el control popular de las instituciones del Estado.
- El artículo 100 dispone que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación para elaborar planes y políticas, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos participativos, fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control social.

2.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 303, de 19 de octubre de 2010. Esta norma regula la organización, competencias, autonomía y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados, por lo que resulta fundamental para analizar la gestión financiera municipal y los procesos presupuestarios del gobierno local.

2.4.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 175, de 20 de abril de 2010. Esta ley tiene como finalidad propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de la ciudadanía, comunidades, pueblos, nacionalidades y demás formas de organización social en los asuntos públicos.

- El artículo 64 determina que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales, mejorar la calidad de la inversión pública, elaborar presupuestos participativos, fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, además de promover la formación ciudadana.
- El artículo 67 define el presupuesto participativo como el proceso mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Estas normas son centrales para sustentar jurídicamente la variable independiente del estudio.

2.4.4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas fue publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 306, de 22 de octubre de 2010. Esta norma regula la vinculación entre el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, por lo que constituye una base legal esencial para estudiar la relación entre presupuesto participativo y gestión financiera.

- El artículo 1 establece que este código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, regulando su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público.
- El artículo 13 dispone que el gobierno central establecerá mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas, y que el sistema de planificación participativa acogerá los mecanismos definidos por los gobiernos autónomos descentralizados.

Por ello, este código permite sustentar la relación entre participación, planificación, asignación y ejecución presupuestaria.

2.4.5. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

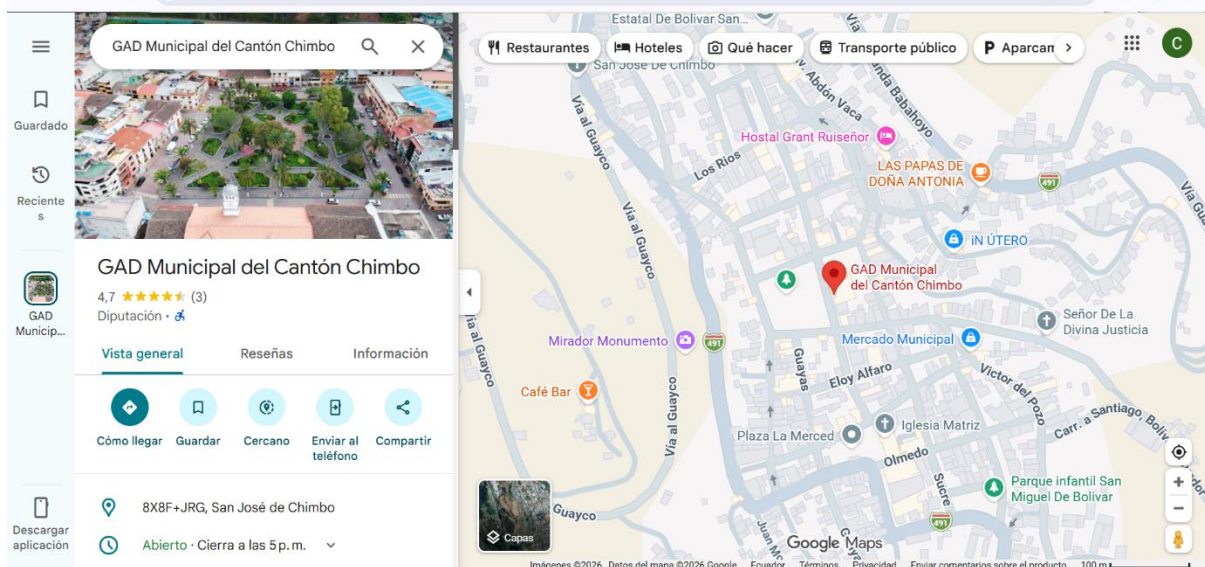
La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LOTAIP, fue publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 245, de 7 de febrero de 2023. Esta norma garantiza el derecho de acceso a la información pública y fortalece la transparencia institucional, aspecto necesario para evaluar la ejecución de recursos derivados del presupuesto participativo.

La LOTAIP complementa el análisis jurídico porque garantiza el acceso ciudadano a la información pública vinculada con decisiones, recursos y resultados institucionales. La ley vigente de 2023 reconoce en su artículo 7 el derecho de acceso a la información pública como el derecho a buscar, acceder, solicitar, investigar, difundir, recibir, copiar, analizar, reutilizar, redistribuir y completar información. Esta norma fortalece la dimensión de transparencia y seguimiento dentro del estudio, dado que la ciudadanía puede exigir información sobre presupuesto, ejecución, decisiones y resultados del GAD.

2.5. Georreferencial

Figura 1

Ubicación del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón San José de Chimbo



Nota: Tomado de Google Maps (2026) <https://www.google.com/maps>

3. CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

La investigación se desarrolla con alcance descriptivo, debido a que caracteriza la forma en que se implementó el presupuesto participativo en 2025, analiza su relación con la gestión financiera municipal y valora su correspondencia con la planificación anual, la asignación presupuestaria, la ejecución de los recursos y la evaluación de los resultados alcanzados.

El diseño es no experimental, porque no se manipulan variables, y es de campo y documental, ya que integra levantamiento de información con actores del proceso y revisión de documentos institucionales del período 2025, incluyendo actas, listados de priorización, POA, presupuesto aprobado y reportes de ejecución.

3.2. Enfoque de la investigación

El enfoque es mixto, porque combina técnicas cuantitativas para medir percepciones y niveles de conocimiento mediante encuestas, y técnicas cualitativas para profundizar en criterios, procedimientos y decisiones institucionales mediante entrevistas, complementándose con revisión documental para verificar coherencia y trazabilidad entre acuerdos y asignaciones. Este enfoque permite integrar medición de resultados perceptuales con explicación de prácticas institucionales, sosteniendo conclusiones basadas en evidencia de fuentes primarias y secundarias del año de estudio.

Métodos de Investigación

Se aplican métodos complementarios que sostienen la lógica del estudio.

Método analítico para descomponer el proceso del presupuesto participativo en fases verificables y revisar su relación con la planificación y el presupuesto anual.

Método descriptivo para registrar características del proceso 2025, actores, instrumentos, niveles de participación y productos documentales.

El método comparativo revisa las prioridades registradas junto con los proyectos del POA y las partidas del presupuesto aprobado. También compara las actividades programadas con las realizadas mediante los informes financieros y técnicos.

Método inductivo para construir interpretaciones a partir de hallazgos de campo y documentos, integrando patrones recurrentes en percepciones ciudadanas y criterios institucionales.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recopilación de Datos

La recopilación de datos se organiza en tres fuentes principales.

Encuesta: como técnica cuantitativa dirigida a ciudadanía y el personal de la institución vinculada al proceso participativo 2025, utilizando un cuestionario con escala tipo Likert para medir conocimiento del proceso, participación, percepción de transparencia, comprensión de criterios de priorización y valoración de resultados.

Entrevista: Se aplica a los funcionarios encargados de la planificación, las finanzas, la participación ciudadana y el seguimiento de los proyectos.

Revisión documental: Se utiliza una ficha para registrar la información de los documentos de 2025. Se revisan actas, matrices de priorización, fichas de proyectos, el POA, el presupuesto aprobado, las reformas, los informes financieros, el avance de las obras y la rendición de cuentas.

Guía de observación: Se utiliza para revisar la organización de la institución, la información disponible, los documentos registrados y el seguimiento del presupuesto participativo.

3.4. Universo, Población y Muestra

Universo: El universo de estudio está constituido por todo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, debido a que este grupo forma parte de la estructura institucional responsable de la planificación, administración, ejecución y control de los procesos municipales.

Población: La población del estudio está formada únicamente por los funcionarios que trabajan en el área financiera de la institución. Este personal participa en la planificación, asignación, ejecución y control de los recursos municipales, por lo que proporciona información relacionada con el tema investigado.

Muestra: No existe muestra, por el motivo que se tomó una parte significativa de la población, en este caso el alcalde, los trabajadores del departamento financiero y los Talentos humanos.

Tabla 6

Miembros que conforman el GAD de San José de Chimbo.

Nombre	Cargo	N	Técnica de recolección
Ing. José Arteaga	Alcalde	1	Entrevista
Ing. Fernanda Quintana	Director Financiero	1	Encuesta
Lic. Diana Llanos	Asistente Financiero	1	Encuesta
Ing. Marcela Quiroz	Jefe de Contabilidad	1	Encuesta
Ing. Marlith Parreño	Analista de Presupuesto	1	Encuesta
Lic. David Carrion	Tesorero Municipal	1	Encuesta
Lic. Katherine Sanabria	Recaudación	1	Encuesta
Ing. Marisol Silva	Analista de Rentas	1	Encuesta

<i>Total</i>	8
---------------------	----------

Nota. Elaborado por Chulde, C y Chafla, A.

Entrevista

Tema: Presupuesto Participativo como herramienta de Gestión Financiero en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo (Año 2025)

Entrevistadores: Cindy Chulde y Adrian Chafla.

Entrevistador: Ing. José Luis Arteaga, Alcalde del Cantón Chimbo del Bolívar.

La presente entrevista tiene como objetivo recopilar información relevante para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular denominado “Presupuesto Participativo como herramienta de Gestión Financiera”.

1. ¿De qué manera considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?
2. ¿Cómo se articula el presupuesto participativo con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?
3. ¿Cómo ayuda el presupuesto participativo a programar proyectos según las necesidades elegidas por la ciudadanía?
4. ¿Cómo participa la ciudadanía en la selección de las necesidades y los proyectos?
5. ¿La información sobre los resultados de los proyectos seleccionados es clara y fácil de comprender?
6. ¿Cómo ayuda la gestión financiera a organizar el presupuesto para atender las necesidades de la institución y la ciudadanía?
7. ¿Cómo se articula la gestión financiera con la planificación institucional correspondiente al período 2025?

8. ¿De qué forma considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades institucionales y ciudadanas?
9. ¿Cómo garantiza la gestión financiera el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?
10. ¿De qué manera la gestión financiera contribuye al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?

Agradecemos de manera cordial al señor alcalde por su valioso tiempo, disposición y colaboración al participar en la presente entrevista, cuya información aportada contribuirá significativamente al desarrollo del Trabajo de Integración Curricular titulado “Presupuesto Participativo como herramienta de Gestión Financiera”.

Entrevista dirigida a los presidentes de las Juntas Parroquiales del Cantón Chimbo

Universidad Estatal de Bolívar

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Objetivo: Recopilar información sobre la ejecución de los proyectos financiados mediante el presupuesto participativo del año 2025, con la finalidad de verificar la correspondencia entre los recursos asignados y las obras o actividades ejecutadas en cada parroquia del cantón Chimbo.

1. ¿El presupuesto asignado fue suficiente para atender las necesidades elegidas por la comunidad?
2. ¿Cómo se utilizaron los recursos asignados a su parroquia durante 2025?
3. ¿Qué proyectos se realizaron con el presupuesto participativo de su parroquia?
4. ¿Se ejecutaron todos los proyectos planificados con el presupuesto asignado?
5. ¿Qué aspectos ayudaron o dificultaron la ejecución de los proyectos?
6. ¿La distribución del presupuesto entre las parroquias fue justa?
7. ¿Qué beneficios obtuvo la parroquia con los recursos recibidos?
8. ¿El dinero asignado corresponde con las obras o los proyectos realizados?
9. ¿Qué proyectos quedaron pendientes, aunque tenían recursos asignados?
10. ¿Cómo califica la gestión del presupuesto participativo de su parroquia durante 2025?

Encuesta

Universidad Estatal de Bolívar

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Objetivo de la encuesta

El objetivo de la presente encuesta es recopilar información sobre el Presupuesto Participativo y la Gestión Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chimbo, correspondiente al año 2025, con la finalidad de elaborar un proyecto de investigación como modalidad de titulación para la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática.

Instrucciones

Lea detenidamente cada afirmación y marque una sola alternativa de acuerdo con su criterio institucional. La información será utilizada únicamente con fines académicos y de investigación.

Escala de Likert

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

1. ¿Considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?
2. ¿Considera usted que el presupuesto participativo se articula con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?
3. ¿Cree usted que el presupuesto participativo permite programar proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas?

4. ¿Usted cree que el presupuesto participativo permite que la ciudadanía intervenga en la priorización de necesidades y proyectos?
5. ¿En su opinión cree que el presupuesto participativo dispone de información clara sobre los resultados de los proyectos priorizados?
6. ¿Cree usted que la gestión financiera permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades?
7. ¿Está de acuerdo que la gestión financiera se articula con la planificación institucional del periodo 2025?
8. ¿Considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades institucionales y ciudadanas?
9. ¿Está de acuerdo con que la gestión financiera garantiza el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?
10. ¿Considera usted que la gestión financiera contribuye eficazmente al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?

3.5. Procesamiento de la Información

La información de encuestas se organiza en una base de datos en Excel o SPSS, con codificación por variables, depuración de registros y validación de consistencia, aplicando análisis estadístico descriptivo mediante frecuencias, porcentajes, medidas de tendencia central y tablas de distribución, además de indicadores compuestos por dimensiones del cuestionario.

La información obtenida en las entrevistas se pasa a texto y se organiza por temas. Para ello, se utilizan códigos relacionados con la participación ciudadana, la planificación, el presupuesto, la transparencia, la rendición de cuentas y el seguimiento. Los resultados se presentan de manera ordenada en matrices de resumen.

A continuación, se presenta un cronograma tentativo organizado en cuatro meses, con actividades coherentes con la metodología definida, revisión documental, construcción y validación de instrumentos, levantamiento de información mediante encuesta y entrevista, procesamiento, análisis y redacción final

4. CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis, interpretación y discusión de resultados

El presente capítulo muestra los resultados obtenidos mediante la encuesta aplicada al personal vinculado con la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo. La información se organizó según las preguntas del cuestionario y se presentó en tablas con frecuencias y porcentajes. Estos datos muestran las respuestas de los encuestados sobre el presupuesto participativo y su relación con la gestión financiera municipal durante 2025.

Tabla 7

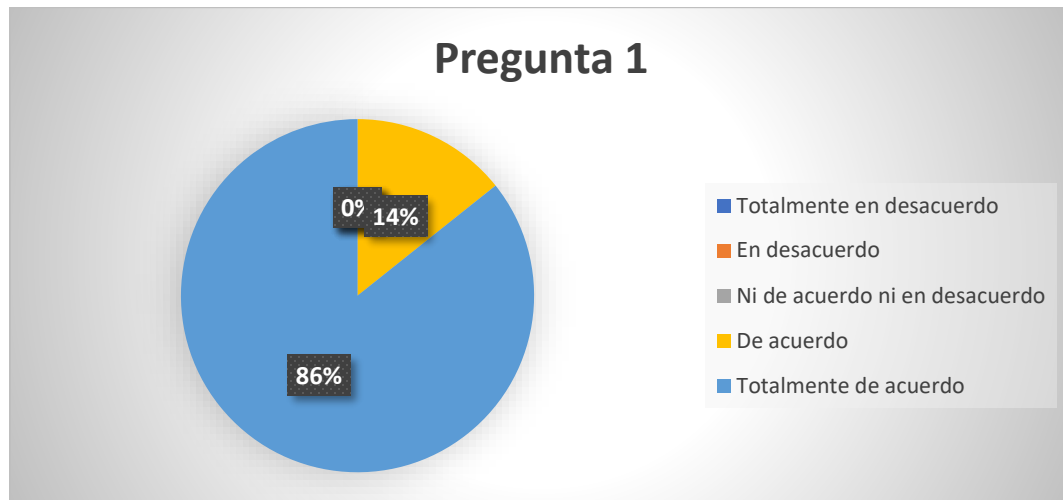
¿Considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	1	14,29%
Totalmente de acuerdo	6	85,71%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 2

Presupuesto participativo y necesidades de la población



Análisis

La mayoría del personal consultado considera que el presupuesto participativo sí recoge las necesidades de la población, ya que el 85,71 % respondió totalmente de acuerdo y el 14,29 % de acuerdo.

Interpretación

La valoración obtenida evidencia que el personal financiero reconoce el presupuesto participativo como un mecanismo institucional que permite identificar demandas territoriales, ordenar necesidades comunitarias y trasladarlas hacia la planificación municipal, fortaleciendo la relación entre ciudadanía y administración pública mediante decisiones orientadas a responder a problemas concretos del cantón durante 2025.

Tabla 8

¿Considera usted que el presupuesto participativo se articula con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?

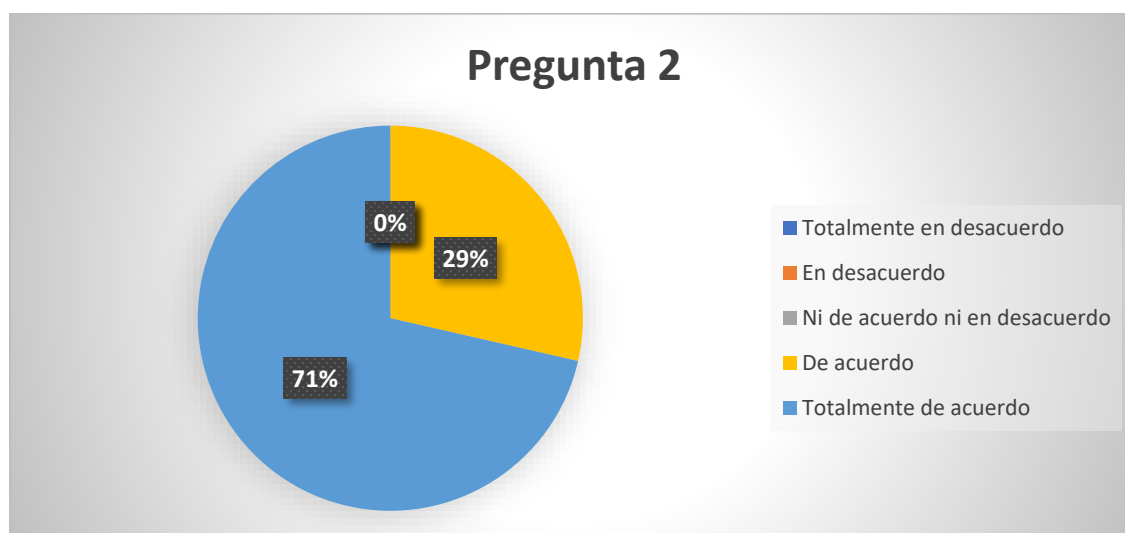
Escala	Frecuencia	Porcentaje
--------	------------	------------

Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	2	28,57%
Totalmente de acuerdo	5	71,43%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 3

Articulación del presupuesto participativo con el presupuesto municipal



Análisis

El 71,43 % del personal encuestado está totalmente de acuerdo con que el presupuesto participativo se relaciona con el presupuesto municipal aprobado, mientras el 28,57 % mantiene una valoración favorable.

Interpretación

La respuesta favorable indica que el personal identifica una articulación funcional entre las decisiones adoptadas mediante el presupuesto participativo y el presupuesto municipal

aprobado, debido a que las prioridades ciudadanas ingresan en la planificación institucional, reciben una asignación económica y se relacionan con las actividades previstas para el ejercicio fiscal 2025.

Tabla 9

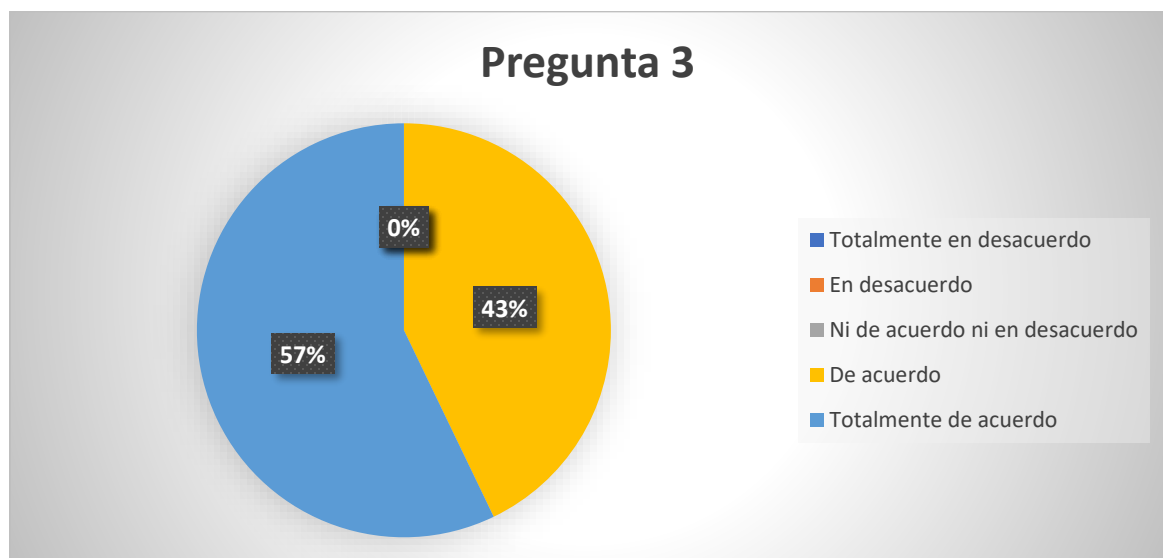
¿Cree usted que el presupuesto participativo permite programar proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	3	42,86%
Totalmente de acuerdo	4	57,14%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 4

Programación de proyectos según necesidades priorizadas



Análisis

El 57,14 % indicó estar totalmente de acuerdo y el 42,86 % respondió de acuerdo con la programación de proyectos según las necesidades priorizadas.

Interpretación

El resultado permite interpretar que el presupuesto participativo cumple una función de enlace entre las demandas expresadas por la población y la formulación de proyectos municipales, puesto que facilita ordenar las necesidades, valorar su importancia y convertirlas en iniciativas incorporadas dentro de la programación institucional correspondiente al período fiscal analizado.

Tabla 10

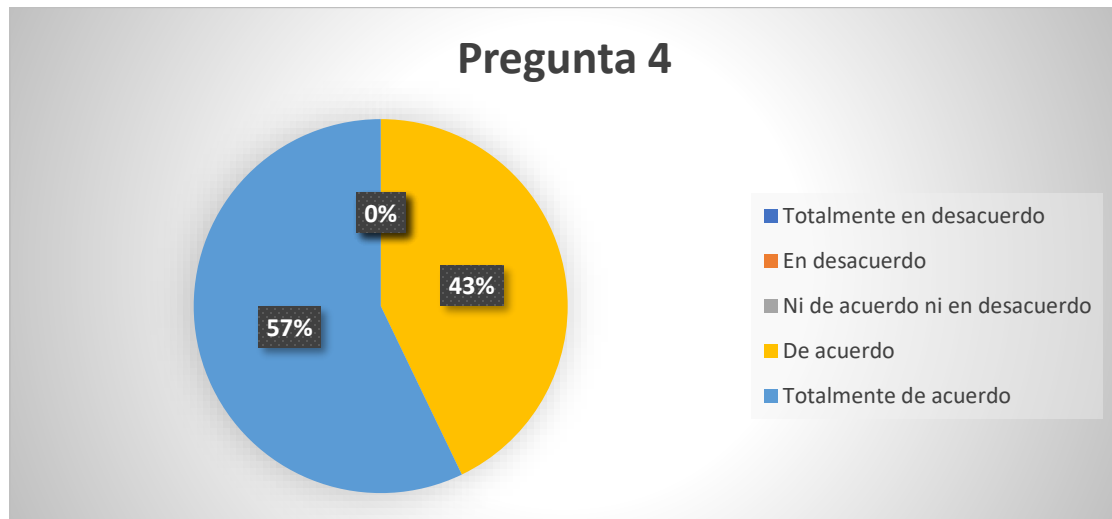
¿Usted cree que el presupuesto participativo permite que la ciudadanía intervenga en la priorización de necesidades y proyectos?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	3	42,86%
Totalmente de acuerdo	4	57,14%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 5

Participación ciudadana en la priorización de necesidades y proyectos



Análisis

El 57,14 % seleccionó totalmente de acuerdo y el 42,86 % eligió de acuerdo sobre la intervención ciudadana en la priorización.

Interpretación

La opinión del personal refleja que la ciudadanía mantiene una intervención reconocida dentro de la priorización de necesidades comunitarias, debido a que los espacios participativos permiten exponer problemas, establecer acuerdos y orientar la atención municipal hacia requerimientos considerados relevantes por los habitantes del cantón durante el período fiscal 2025 analizado. Esta participación fortalece la legitimidad de las decisiones cuando existe representación territorial, información suficiente y criterios de selección comprensibles, por lo cual el municipio debe conservar mecanismos de convocatoria y registro que aseguren una intervención amplia y ordenada conforme a las posibilidades presupuestarias reales de la institución.

Tabla 11

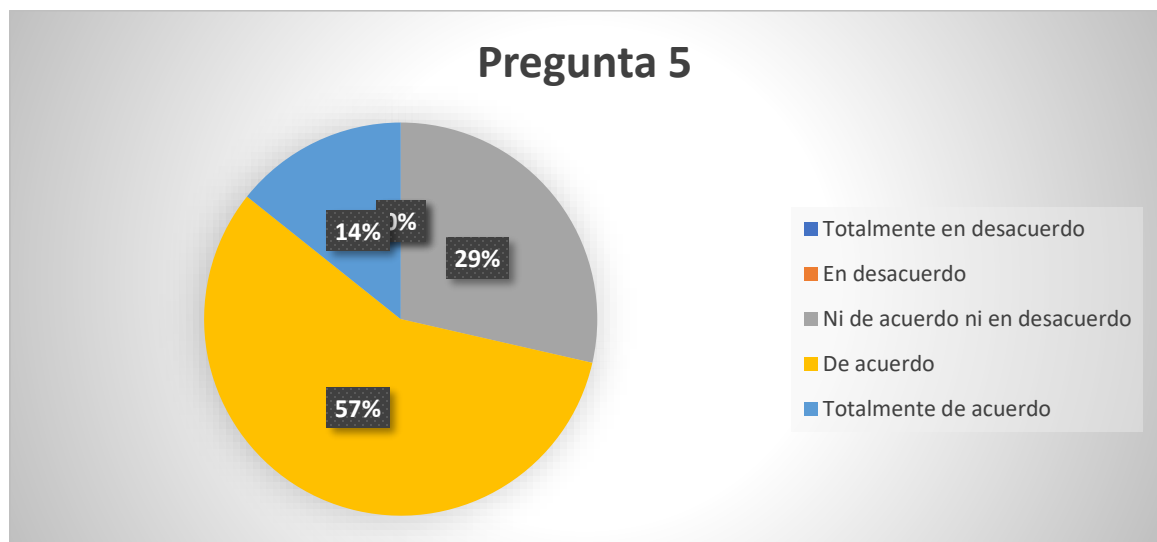
¿En su opinión cree que el presupuesto participativo dispone de información clara sobre los resultados de los proyectos priorizados?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	28,57%
De acuerdo	4	57,14%
Totalmente de acuerdo	1	14,29%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 6

Claridad de la información sobre proyectos priorizados



Análisis

El 57,14 % respondió de acuerdo, el 14,29 % totalmente de acuerdo y el 28,57 % mantuvo una posición neutral sobre la claridad informativa.

Interpretación

La valoración sobre la claridad de la información resulta favorable pero menos uniforme que en las preguntas anteriores, debido a que una parte del personal mantiene una posición neutral, lo cual evidencia diferencias en el acceso, comprensión y comunicación de los resultados correspondientes a los proyectos priorizados durante el ejercicio fiscal.

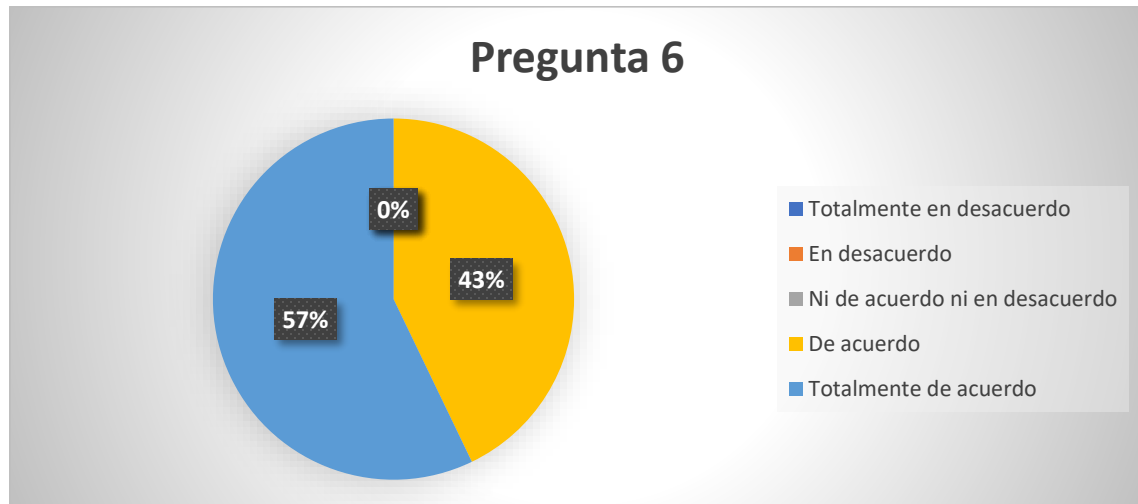
Tabla 12

¿Cree usted que la gestión financiera permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	3	42,86%
Totalmente de acuerdo	4	57,14%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 7



Análisis

El 57,14 % manifestó estar totalmente de acuerdo y el 42,86 % respondió de acuerdo con la programación presupuestaria desarrollada por la gestión financiera.

Interpretación

La percepción del personal confirma que la gestión financiera constituye la base para organizar y controlar los recursos municipales conforme a las necesidades previstas, porque integra estimaciones de ingresos, programación de gastos y definición de prioridades dentro de los instrumentos presupuestarios aplicados durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025.

Tabla 13

¿Está de acuerdo que la gestión financiera se articula con la planificación institucional del período 2025?

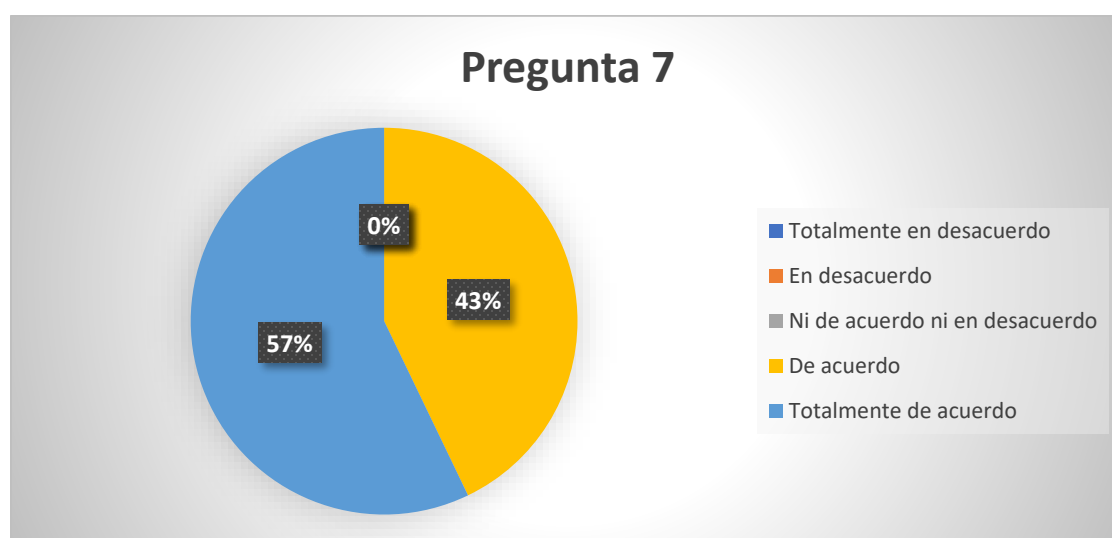
Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	3	42,86%
Totalmente de acuerdo	4	57,14%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 8

Articulación entre gestión financiera y planificación institucional



Análisis

El 57,14 % seleccionó totalmente de acuerdo y el 42,86 % eligió de acuerdo respecto a la relación entre la gestión financiera y la planificación institucional.

Interpretación

El resultado refleja que la gestión financiera se encuentra vinculada con la planificación institucional del período 2025, puesto que los recursos se organizan conforme a proyectos, actividades y metas previamente definidas en instrumentos como el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación vigentes durante el período fiscal 2025. Esta articulación permite relacionar las decisiones estratégicas con la asignación presupuestaria, ordenar responsabilidades

y establecer tiempos de ejecución verificables, por lo cual su mantenimiento exige coordinación entre las dependencias técnicas financieras para reducir modificaciones improvisadas y asegurar que el gasto público conserve correspondencia con los objetivos institucionales establecidos.

Tabla 14

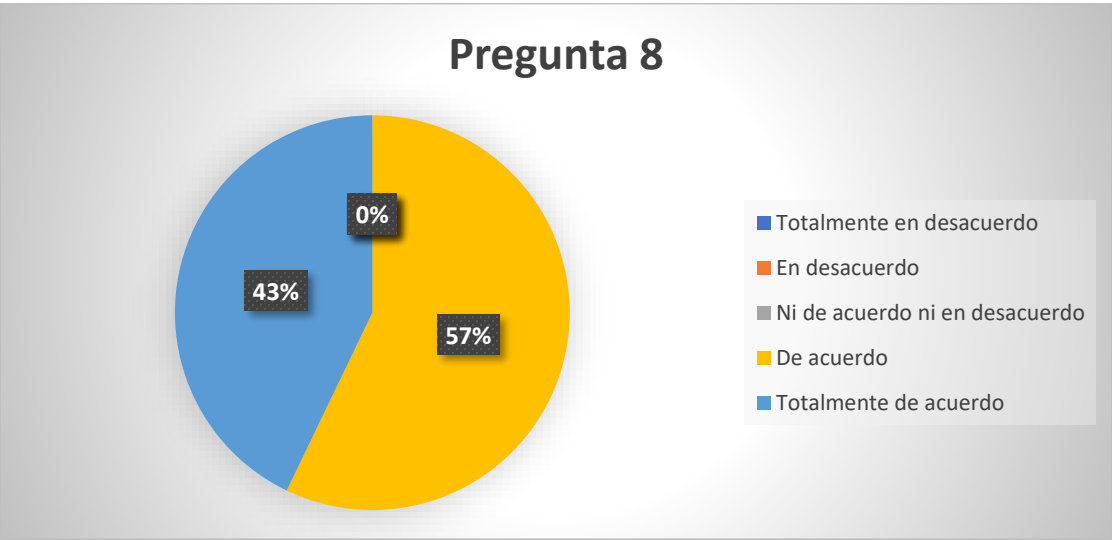
¿Considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades institucionales y ciudadanas?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	4	57,14%
Totalmente de acuerdo	3	42,86%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 9

Gestión financiera y ejecución presupuestaria de recursos públicos



Análisis

El 57,14 % respondió de acuerdo y el 42,86 % totalmente de acuerdo sobre el aporte financiero a la ejecución de los recursos públicos.

Interpretación

La respuesta obtenida indica que el personal reconoce la gestión financiera como un componente que orienta la ejecución presupuestaria hacia prioridades institucionales y ciudadanas, porque organiza las asignaciones disponibles, autoriza el uso de fondos y relaciona cada gasto con proyectos previamente incorporados en la planificación municipal del período fiscal 2025.

Tabla 15

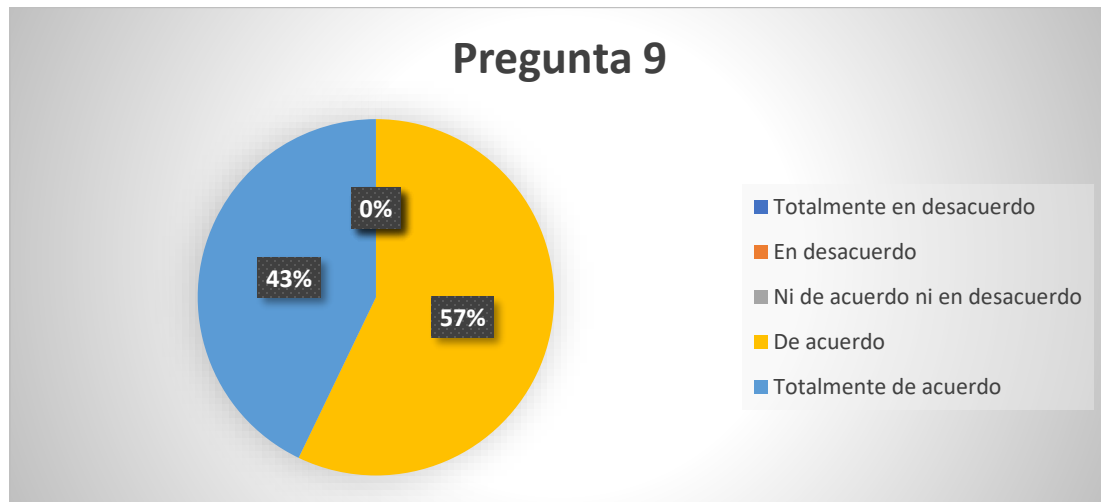
¿Está de acuerdo con que la gestión financiera garantiza el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	4	57,14%
Totalmente de acuerdo	3	42,86%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 10

Monitoreo de recursos públicos durante la ejecución presupuestaria



Análisis

El 57,14 % manifestó estar de acuerdo y el 42,86 % totalmente de acuerdo con el monitoreo financiero realizado durante la ejecución presupuestaria.

Interpretación

La valoración favorable evidencia que el personal considera que la gestión financiera mantiene mecanismos de monitoreo sobre los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria, mediante la revisión de registros económicos, avances institucionales y cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Plan Operativo Anual del período fiscal municipal vigente en 2025.

Tabla 16

¿Considera usted que la gestión financiera contribuye eficazmente al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?

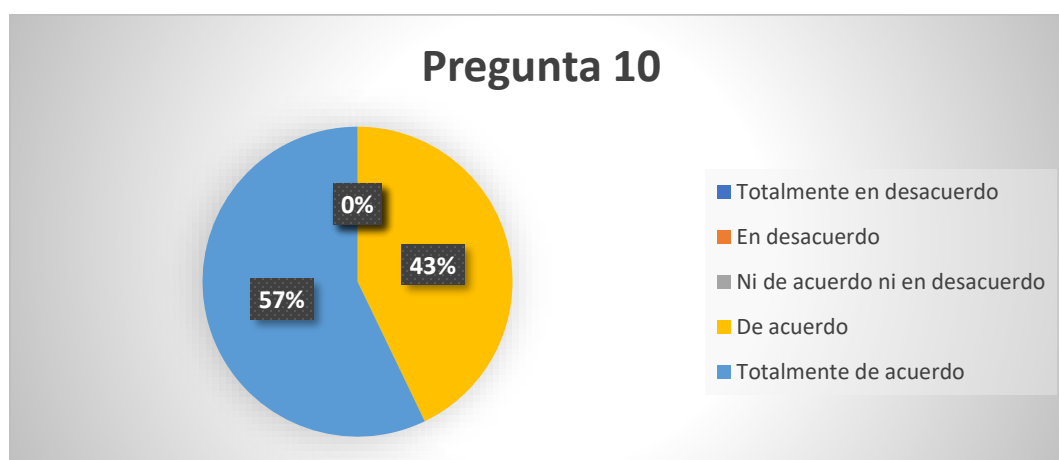
Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%

En desacuerdo	0	0%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%
De acuerdo	3	42,86%
Totalmente de acuerdo	4	57,14%
Total	7	100%

Autores: Cindy Chulde y David, 2026.

Figura 11

Gestión financiera y desarrollo de proyectos programados



Análisis

El 57,14 % respondió totalmente de acuerdo y el 42,86 % seleccionó de acuerdo sobre la contribución financiera al desarrollo de los proyectos programados.

Interpretación

La percepción registrada confirma que la gestión financiera contribuye al desarrollo de los proyectos junto con las actividades programadas, debido a que organiza los recursos disponibles, establece límites de gasto y facilita que las obras avancen conforme a la programación institucional y a la capacidad económica del GAD de Chimbo.

4.3 Resultados de la entrevista aplicada al alcalde del cantón Chimbo

Entrevista dirigida al alcalde

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E
INFORMÁTICA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

ENTREVISTA DIRIGIDA AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO

Tema del proyecto de investigación:

“Presupuesto participativo como herramienta de gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, provincia Bolívar, período 2025”.

Entrevistadores:

Cindy Jamileth Chulde Obando

Adrián David Chafla Criollo

Entrevistado:

Ing. José Luis Arteaga, alcalde del cantón Chimbo, provincia Bolívar.

Objetivo:

La entrevista se aplicó al ingeniero José Luis Arteaga, alcalde del cantón Chimbo, con el propósito de conocer la relación entre el presupuesto participativo y la gestión financiera municipal durante 2025 mediante el análisis de los mecanismos utilizados para identificar necesidades ciudadanas y orientar la asignación de recursos públicos municipales.

Las respuestas obtenidas permiten comprender cómo se incorporan las demandas comunitarias en la planificación, cómo se estructuran los proyectos conforme a las prioridades territoriales y cómo se ejecutan los fondos disponibles, junto con los procedimientos de seguimiento y control destinados a respaldar la transparencia institucional, así como la rendición de cuentas.

Pregunta 1

¿De qué manera considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?

El alcalde manifestó que el presupuesto participativo se realiza de manera conjunta con los ciudadanos de cada sector o parroquia. Según su criterio, la población participa en la

identificación de sus necesidades y prioriza las obras de acuerdo con el presupuesto asignado, conforme a lo establecido en el COOTAD.

Pregunta 2

¿Cómo se articula el presupuesto participativo con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?

El alcalde señaló que la articulación se realiza de acuerdo con el monto establecido por la ley, debido a que un porcentaje del presupuesto general del Gobierno Municipal se destina al presupuesto participativo

Pregunta 3

¿De qué forma el presupuesto participativo permite programar proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas?

El alcalde indicó que, una vez que la comunidad decide la obra que desea priorizar, esta puede ser articulada como proyecto, siempre que exista capacidad financiera y se cuente con el monto establecido para su ejecución.

Pregunta 4

¿Cómo considera usted que el presupuesto participativo permite la participación ciudadana en la priorización de necesidades y proyectos?

El alcalde señaló que los habitantes participan en la elección de las obras y los proyectos necesarios para sus sectores.

Pregunta 5

¿Qué opinión tiene sobre la claridad de la información que proporciona el presupuesto participativo respecto a los resultados de los proyectos priorizados?

El alcalde explicó que la información se organiza según las decisiones tomadas por la mayoría de los ciudadanos. La población elige las obras necesarias de acuerdo con el dinero asignado durante el proceso participativo.

Pregunta 6

¿De qué manera considera usted que la gestión financiera permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades institucionales y ciudadanas?

El alcalde indicó que la programación del presupuesto se realiza según el dinero disponible en el GAD. La gestión financiera organiza estos recursos para atender las necesidades de la institución y la población.

Pregunta 7

¿Cómo se articula la gestión financiera con la planificación institucional correspondiente al período 2025?

El alcalde explicó que la gestión financiera se articula con los proyectos institucionales mediante el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación. También señaló que esta articulación considera las obras incluidas en los planes de trabajo de la máxima autoridad.

Pregunta 8

¿De qué forma considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades institucionales y ciudadanas?

El alcalde señaló que los recursos disponibles se enfocan en atender las necesidades de la ciudadanía.

Pregunta 9

¿Cómo garantiza la gestión financiera el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?

El alcalde indicó que el monitoreo de los recursos públicos se realiza mediante el seguimiento económico ejecutado por la unidad administrativa y mediante la revisión del cumplimiento del Plan Operativo Anual.

Pregunta 10

¿De qué manera la gestión financiera contribuye al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?

El alcalde manifestó que los proyectos y actividades se ejecutan de acuerdo con la programación establecida y con la capacidad financiera del municipio. También indicó que las obras priorizadas se encuentran dentro de un plan de trabajo y han sido determinadas mediante la participación ciudadana.

Análisis general de la entrevista

La entrevista aplicada al alcalde del cantón Chimbo muestra que el presupuesto participativo se entiende como un proceso en el que la ciudadanía participa en la identificación y priorización de necesidades de sus sectores o parroquias. Las respuestas indican que este mecanismo se relaciona con el presupuesto municipal mediante una asignación económica determinada, por lo que la ejecución de obras depende de la disponibilidad de recursos y de la capacidad financiera del GAD.

También se observa que la gestión financiera cumple un papel importante en la programación, ejecución y seguimiento de los proyectos, ya que permite organizar los recursos dentro del Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación. La principal limitación identificada en la entrevista es que las necesidades ciudadanas superan la capacidad económica

del municipio, por lo que la institución debe priorizar las obras que pueden ejecutarse dentro del presupuesto disponible para el período 2025.

4.4 Resultados de la entrevista aplicada a los presidentes del cantón Chimbo

Entrevista dirigida a los presidentes parroquiales

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS PARROQUIALES DEL CANTÓN CHIMBO

Tema del proyecto de investigación:

“Presupuesto participativo como herramienta de gestión financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, provincia Bolívar, período 2025”.

Entrevistadores:

Cindy Jamileth Chulde Obando
Adrián David Chafla Criollo

Objetivo:

La entrevista se aplicó a los presidentes de las parroquias del cantón Chimbo con el propósito de conocer cómo se asignó y utilizó el presupuesto participativo durante 2025, considerando la distribución de recursos, la priorización comunitaria y la correspondencia entre necesidades territoriales frente a decisiones adoptadas por el gobierno municipal.

- **Presidente de la parroquia Asunción**

- 1. ¿Considera usted que el presupuesto asignado a su parroquia fue suficiente para atender las necesidades priorizadas de la comunidad?**

Manifiesta que en sí todos los GAD municipales ponen un recurso establecido ya para cada parroquia. Entonces, en ese sentido, satisfecho al 100% no lo podría decir, pero sí también respetable a lo que maneja el GAD municipal de acuerdo al tema presupuestario que ellos tienen. Y muy aparte de eso, igual como le manifestaba, también ejecutan obras aparte. Pero un

presupuesto participativo es por ley. Lo que sí quisiera como sugerencia para, para otros presupuestos, pongan una cantidad más representativa y se haga obras de impacto, de relevancia en mi pueblo. Eso es lo que se quisiera.

2. ¿De qué manera se utilizaron los recursos asignados a su parroquia durante el período 2025?

El presidente indico que está en plena ejecución. Pese que era un rubro establecido de 25.000 dólares, en el cual ganaron una cubierta aquí en la Unidad Educativa La Asunción. Entonces, está en plena ejecución en base a que se hubo un ajuste presupuestario, desconozco la cantidad actual que se esté ejecutando, pero está en ejecución. Y justo en el mes de julio ya es la inauguración de esa cubierta.

3. ¿Qué proyectos fueron financiados con el presupuesto participativo asignado a su parroquia?

Manifestó que durante 2025 se construyó una cubierta tipo coliseo en la Unidad Educativa La Asunción.

4. ¿Los proyectos planificados con el presupuesto asignado fueron ejecutados en su totalidad?

El presidente indico que no podría decir en su totalidad, ahorita está en un 80% porque todavía aún no se entrega, pese que ya estamos en el 2026, cuando debió haber ser ejecutado dentro del año fiscal.

5. ¿Qué factores facilitaron o dificultaron la ejecución de los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

Manifestó el año 2025, el retraso se dio principalmente por el tema de la autorización y la firma de convenios con el GAD Municipal y el Ministerio de Educación. Hay que considerar

que, para realizar inversiones como entidades públicas autónomas en las unidades educativas, debemos hacerlo mediante convenios. Ese fue uno de los factores que ocasionó el retraso y constituye la principal justificación por parte del GAD Municipal. Además, también influyó el tema del ajuste presupuestario, ya que la ejecución no se realizó con el rubro inicialmente previsto, sino con un monto mayor.

6. ¿Considera que la distribución del presupuesto participativo entre las parroquias fue equitativa?

Indico que, en realidad, por la cantidad de rubro económico en población, sí estaba distribuido equitativamente.

7. ¿Qué resultados o beneficios obtuvo la parroquia a partir de los recursos asignados en el presupuesto participativo?

El presidente manifestó que fue mejorar estéticamente, dar seguridad a los estudiantes y donde se realizarán eventos sociales, deportivos y ya prácticamente estamos mitigados de, en este caso, del tema del sol y lluvias que estamos sufriendo en la actualidad. Por ende, también prevención de enfermedades infecciosas a causa del ambiente a través de la lluvia y el sol. Eso sería un factor beneficioso, digamos, en ese sentido.

8. ¿Existe correspondencia entre el monto asignado a su parroquia y las obras o proyectos ejecutados?

Manifestó que si, eso sí está, hasta más vale una cubierta.

9. ¿Qué proyectos quedaron pendientes de ejecución a pesar de contar con asignación presupuestaria?

Indico que en lo general con el GAD municipal no ha habido una planificación y para decir que se nos ha quedado proyectos aparte del presupuesto participativo. Porque los convenios

que firmamos en el 2025 en el tema de vialidad conjuntamente con el GAD municipal lo que era el equipo caminero se cumplió a satisfacción. Se entregó a la comunidad más o menos un lastrado de 9 kilómetros con base y subbase. Donde el GAD municipal ponía el equipo caminero y el gobierno parroquial se encargaba el tema de diésel para toda la maquinaria, y el tema de material pétreo y alimentación para los operadores ponía la comunidad. Entonces, trabajamos en minga, en contribución. En ese sentido, quedamos bien y satisfecha la comunidad también, se podría decir.

10. ¿Cómo evalúa usted la gestión del presupuesto participativo asignado a su parroquia durante el año 2025?

Manifestó que ahorita en un 80% porque no está entregado. Ya si se hubiese entregado le dijera un 100%, pero a medida que se está cumpliendo le pongo un 80% de ejecución.

Presidente de la parroquia La Asunción

El entrevistado reconoce que el presupuesto permitió construir una cubierta tipo coliseo en la Unidad Educativa La Asunción, obra que responde a una necesidad comunitaria. No obstante, considera que el monto asignado resulta limitado y señala que los ajustes presupuestarios retrasaron la ejecución, por lo que solicita mayores recursos para desarrollar proyectos de mayor alcance.

- **Presidente de la parroquia Magdalena**

1. ¿Considera usted que el presupuesto asignado a su parroquia fue suficiente para atender las necesidades priorizadas de la comunidad?

Los gobiernos parroquiales mantienen una relación cercana con la ciudadanía y reciben recursos según la población y la extensión del territorio. La parroquia Magdalena ocupa el tercer

lugar en la asignación presupuestaria del cantón Chimbo. Este dinero se utiliza en vialidad rural, atención a grupos vulnerables, servicios agropecuarios, producción y actividades culturales.

2. ¿De qué manera se utilizaron los recursos asignados a su parroquia durante 2025?

Los recursos se utilizaron principalmente en el mantenimiento de las vías. También cubrieron gastos de volquetas, retroexcavadoras, combustible, operadores y personal de apoyo.

3. ¿Qué proyectos fueron financiados con el presupuesto participativo asignado a su parroquia?

Nosotros dentro de esto, somos un ente de gestión, entonces primero tenemos un presupuesto de alrededor de 175 mil dólares, que es el presupuesto con el que se maneja el gobierno parroquial y también de ahí tenemos que buscar la cooperación en las distintas entidades, como son prefectura, municipio y organismos extras, que son sin fines de lucro, entonces por ejemplo nosotros dentro del presupuesto de nuestra parroquia hemos conseguido alrededor de 50 mil dólares para una cubierta del sector de Achachi que es del municipio.

4. ¿Los proyectos planificados con el presupuesto asignado fueron ejecutados en su totalidad durante el periodo de 2025?

A ver, nosotros dentro del año 2025 no pudimos ejecutar los proyectos en su totalidad, como por ejemplo se nos quedó la construcción de nichos en el cementerio, de pronto la adquisición de una gallineta, de pronto se nos quedó el adoquinado de algunas calles que teníamos previsto, en vista de la falta de recursos, porque el gobierno empezó a no asignarnos las alícuotas y fue una complicación.

5. ¿Qué factores facilitaron o dificultaron la ejecución de los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

A ver, ha facilitado la ejecución de obras, la buena coyuntura política y social que se ha tenido, tanto en la parte cantonal, provincial y también nacional, que incluso nos ha llevado a conseguir mediante fundaciones, escritorios y las computadoras, implementos para la educación, para todos los sectores comunitarios; pero también ha sido una dificultad el hecho de que las alícuotas estén atrasadas y hasta el día de hoy tengamos una o dos alícuotas siempre retrasadas y no poder cumplir con los objetivos previstos mes a mes o en cada trimestre del año.

6. ¿Considera que la distribución del presupuesto participativo entre las parroquias fue equitativa?

El presupuesto participativo se distribuye según el tamaño del territorio y el número de habitantes de cada parroquia. En Magdalena, los recursos recibidos no alcanzan para atender todas las necesidades de la comunidad, aunque otras parroquias obtienen montos mayores por tener más población o extensión territorial.

7. ¿Qué resultados o beneficios obtuvo la parroquia a partir de los recursos asignados en el presupuesto participativo?

Bueno, la idea es cambiar la matriz productiva, cambiar la matriz social, porque es brindar bienestar a la gente, es brindar dignidad a los sectores donde hubo polvo que de pronto tengamos lastrado, donde de pronto estaba lastrado, podamos tener un doble riego asfáltico, poder brindar dignidad a nuestra gente. Como, por ejemplo, ahora estamos trabajando con la prefectura y el municipio en un tema de reforestación en toda la zona de estribación de montaña que baja hasta el subtrópico, donde primero vamos a tener el tema del sistema ambiental, el cuidado ambiental, se está liderando todo esto, y segundo, se está beneficiando a la gente, porque gente de aquí mismo está trabajando.

8. ¿Existe correspondencia entre el monto asignado a su participación y las obras o proyectos ejecutados?

Creo que hemos conseguido hasta un poco más de lo que el estado nos ha brindado o de pronto nos hemos salido de lo que podrían brindarnos para el bienestar de nuestra parroquia. Entonces, esperamos que sí sea bien recibido por la gente, por lo que lo que hacemos es tratar de mejorar las condiciones.

9. ¿Qué proyectos quedaron pendientes de ejecución a pesar de contar con asignación presupuestaria?

A ver, dentro de la planificación que teníamos con el presupuesto participativo del 2025, se nos quedaron firmados y aprobados tres proyectos muy importantes para las comunidades.

10. ¿Cómo evalúa usted la gestión del presupuesto participativo asignado a su parroquia durante el año 2025?

Realmente nos ha retrasado bastante el tema de la falta de puntualidad en la asignación de las alícuotas por parte del gobierno central, en vista que a nivel nacional han habido meses en las que estábamos retrasados 2, 3 meses e incluso hubieron muchas instituciones, que no pasó la nuestra antes, en las que tuvieron que paralizar maquinaria, paralizar actividades por el hecho de no tener recursos, entonces eso ha sido un gran obstáculo, pero sin embargo estamos para gestionar y estamos para tratar de hacer que las cosas funcionen.

Presidente de la parroquia La Magdalena

El representante explica que los recursos se destinaron al mantenimiento vial, la atención social, las actividades culturales y el apoyo a servicios comunitarios. Su respuesta refleja una gestión activa para conseguir financiamiento adicional mediante acuerdos con otras instituciones, debido a que el presupuesto recibido no cubre todas las necesidades existentes en la parroquia.

- **Presidente de la parroquia San Sebastián**

1. ¿Considera usted que el presupuesto asignado a su parroquia fue suficiente para atender las necesidades priorizadas de la comunidad?

Sí, el presupuesto asignado permitió atender varias de las necesidades priorizadas por la comunidad; sin embargo, no fue suficiente para cubrir la totalidad de los requerimientos identificados, debido a las limitaciones financieras y a la magnitud de las demandas existentes en la parroquia.

2. ¿De qué manera se utilizaron los recursos asignados a su parroquia durante el período 2025?

Los recursos se utilizaron en obras comunitarias, mantenimiento de vías, mejora de espacios públicos, programas sociales y actividades para el desarrollo de la parroquia. Estas acciones formaron parte de las prioridades incluidas en el POA 2025.

3. ¿Qué proyectos fueron financiados con el presupuesto participativo asignado a su parroquia?

El presupuesto financió proyectos para mejorar las vías, arreglar espacios comunitarios, mantener la infraestructura pública y apoyar actividades culturales y deportivas. Estos proyectos fueron seleccionados con la participación de la ciudadanía.

4. ¿Los proyectos planificados con el presupuesto asignado fueron ejecutados en su totalidad?

La mayoría de los proyectos fue ejecutada, aunque algunas obras presentaron retrasos o quedaron sin terminar. Esta situación se relacionó con problemas administrativos, técnicos y presupuestarios.

5. ¿Qué factores facilitaron o dificultaron la ejecución de los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

La coordinación entre las instituciones, la participación ciudadana y el trabajo de las autoridades ayudaron a ejecutar los proyectos. Las limitaciones económicas, los trámites administrativos y los procesos de contratación causaron retrasos.

6. ¿Considera que la distribución del presupuesto participativo entre las parroquias fue equitativa?

El presupuesto se distribuyó según criterios técnicos y la cantidad de habitantes. Algunas parroquias necesitan mayores recursos por el tamaño de su territorio, sus condiciones y las necesidades de su población.

7. ¿Qué resultados o beneficios obtuvo la parroquia a partir de los recursos asignados en el presupuesto participativo?

Los recursos permitieron mejorar la infraestructura, los espacios comunitarios y algunos servicios locales. También facilitaron la participación de los habitantes en la selección de proyectos para la parroquia.

8. ¿Existe correspondencia entre el monto asignado a su parroquia y las obras o proyectos ejecutados?

Los recursos asignados guardan relación con las obras realizadas. Sin embargo, el dinero disponible no alcanza para atender todas las necesidades existentes en la parroquia.

9. ¿Qué proyectos quedaron pendientes de ejecución a pesar de contar con asignación presupuestaria?

Algunos proyectos de infraestructura y mejoramiento comunitario quedaron pendientes o fueron ejecutados de forma parcial. Los retrasos administrativos, los problemas técnicos y los cambios en el presupuesto afectaron su desarrollo.

10. ¿Cómo evalúa usted la gestión del presupuesto participativo asignado a su parroquia durante 2025?

La gestión permitió atender varias necesidades de la comunidad y contar con la participación de sus habitantes. También se presentaron dificultades en el seguimiento, el control y la evaluación de algunas obras.

Presidente de la parroquia San Sebastián

El entrevistado valora favorablemente la participación ciudadana y el uso de los recursos en obras viales, espacios públicos, infraestructura y actividades comunitarias. También reconoce que varias acciones quedaron incompletas o presentaron retrasos por dificultades administrativas, técnicas y financieras, evidenciando la necesidad de fortalecer el seguimiento de los proyectos.

- **Presidente de la parroquia Telimbela**

1. ¿Considera usted que el presupuesto asignado a su parroquia fue suficiente para atender las necesidades priorizadas de la comunidad?

El presupuesto participativo asignado a las parroquias no resulta suficiente para cubrir todas las necesidades existentes, especialmente en Telimbela, que representa aproximadamente el 60% de la extensión territorial del cantón, con alrededor de 160 kilómetros cuadrados.

2. ¿De qué manera se utilizaron los recursos asignados a su parroquia durante el período 2025?

Justamente, en el presupuesto participativo del año 2025 se consideró el cerramiento de la unidad educativa, ya que una parte había sido mal construida y, con el paso del tiempo, se

derrumbó. Entonces, el señor alcalde tuvo que derribar todo el cerramiento, volver a construir los cimientos y realizar nuevamente la obra.

El cerramiento de la parte frontal y la construcción de unos baños fue lo que permitió cumplir con el presupuesto participativo del año 2025.

3. ¿Qué proyectos fueron financiados con el presupuesto participativo asignado a su parroquia?

El único proyecto financiado fue el cerramiento de la unidad educativa.

4. ¿Los proyectos planificados con el presupuesto asignado fueron ejecutados en su totalidad?

Bueno, el proyecto del presupuesto participativo del año 2025 del Municipio del cantón Chimbo ha sido ejecutado. Lo que falta prácticamente es la entrega formal de la obra por parte del señor alcalde. Sin embargo, la unidad educativa ya está utilizando este servicio.

5. ¿Qué factores facilitaron o dificultaron la ejecución de los proyectos financiados con el presupuesto participativo?

No hubo mayores dificultades. Lo único que se tuvo que realizar fue la documentación correspondiente por parte de la Unidad Educativa Gustavo Lemus Ramírez, ya que para intervenir una institución pública siempre deben existir acuerdos y convenios que permitan ejecutar las obras.

El Ministerio de Educación tiene sus funciones y el municipio también las suyas, por lo que fue necesario que el director o rector realizara toda la tramitología correspondiente para evitar inconvenientes durante la ejecución del proyecto.

6. ¿Considera que la distribución del presupuesto participativo entre las parroquias fue equitativa?

No, no es equitativa. Como ya mencioné anteriormente, existe una diferencia considerable entre parroquias. Por ejemplo, hay parroquias con aproximadamente 37 kilómetros cuadrados de territorio, mientras que Telimbela cuenta con alrededor de 160 kilómetros cuadrados.

Incluso sumando los territorios de la parroquia urbana de Chimbo, La Asunción, Magdalena y San Sebastián, Telimbela sigue teniendo una extensión territorial mayor..

7. ¿Qué resultados o beneficios obtuvo la parroquia a partir de los recursos asignados en el presupuesto participativo?

Una de las principales ventajas obtenidas con la ejecución del presupuesto participativo del año 2025 fue mejorar el control de los estudiantes.

8. ¿Existe correspondencia entre el monto asignado a su parroquia y las obras o proyectos ejecutados?

Dentro del presupuesto participativo asignado a la parroquia, el señor alcalde cuenta con un equipo técnico encargado de realizar los estudios y presupuestos necesarios para la ejecución de la obra. El proceso se desarrolla mediante los estudios técnicos realizados por el municipio.

En este caso, el proyecto respondió a la voluntad de la comunidad y de los padres de familia, quienes manifestaron la necesidad de mejorar el control y la seguridad de los estudiantes mediante el cerramiento de la unidad educativa.

9. ¿Qué proyectos quedaron pendientes de ejecución a pesar de contar con asignación presupuestaria?

Bueno, aquí los proyectos que están por ejecución son varios. Por ejemplo, que dentro de las canchas que hay mayor afluencia de jóvenes para hacer deporte, se construyeran lo que es

baños, para que las personas puedan tener acceso a urinarios y tanto, especialmente, para las damas.

10. ¿Cómo evalúa usted la gestión del presupuesto participativo asignado a su parroquia durante el año 2025?

El GAD Parroquial de Telimbela realizó la rendición de cuentas en mayo, con la participación de la población. Durante la reunión se presentaron las obras realizadas, incluida la inversión del presupuesto participativo 2025 en la Unidad Educativa Gustavo Lemos Ramírez. La comunidad mostró satisfacción porque la obra beneficia a niños y jóvenes de varias comunidades.

Presidente de la parroquia Telimbela

El representante considera que la asignación presupuestaria no responde a la extensa superficie territorial de Telimbela ni a la distancia entre sus comunidades. Aunque los recursos permitieron mejorar el cerramiento y los servicios sanitarios de una unidad educativa, sostiene que la distribución debe incorporar criterios territoriales, poblacionales y comunitarios más equilibrados.

4.6. Análisis del presupuesto participativo y su relación con la ejecución presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chimbo

Tabla 17

Presupuesto participativo asignado por parroquia, cantón Chimbo, período 2025

Parroquia	Presupuesto asignado	Participación sobre el total
Telimbela	\$25.000,00	26,32%
La Magdalena	\$25.000,00	26,32%
La Asunción	\$25.000,00	26,32%
San Sebastián	\$20.000,00	21,05%

Total	\$95.000,00	100%
--------------	-------------	------

Nota: Los resultados muestran que el presupuesto participativo del cantón Chimbo para el período 2025 alcanzó un total de \$95.000,00 distribuido entre 4 parroquias.

Observación: Telimbela, La Magdalena y La Asunción recibieron \$25.000,00 cada una, mientras que San Sebastián registró \$20.000,00, por ello la distribución evidencia una asignación diferenciada de recursos según la planificación municipal y las prioridades territoriales registradas en las actas del proceso participativo (Tabla 17).

Tabla 18

Resumen general de la cédula presupuestaria de ingresos y gastos, período 2025

Componente presupuestario	Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado o pagado	Nivel de ejecución
Ingresos	\$5.824.596,83	\$3.469.684,26	\$9.294.281,09	\$6.273.520,72	\$5.311.985,76	67,50%
Gastos	\$5.824.596,83	\$3.469.684,26	\$9.294.281,09	\$4.016.386,66	\$4.163.328,74	43,21%

Observación: La cédula presupuestaria evidencia que el GAD Municipal del cantón Chimbo registró un presupuesto codificado de \$9.294.281,09, tanto en ingresos como en gastos, luego de reformas presupuestarias por \$3.469.684,26 durante el ejercicio fiscal 2025. En los ingresos se devengaron \$6.273.520,72, equivalente al 67,50%, mientras que en los gastos se devengaron \$4.016.386,66, equivalente al 43,21%, lo cual refleja una diferencia entre la disponibilidad financiera registrada y el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la institución (Tabla 18).

Tabla 19

Partidas de obras públicas identificadas en la cédula de gastos 2025

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Ejecutado	% de ejecución	Estado
360750101001001	Agua potable	\$676.385,10	\$0,00	\$0,00	0,00%	No ejecutado
360750103001001	Alcantarillado	\$1.400.747,90	\$101.826,77	\$101.826,77	7,27%	Ejecución baja
360750104001001	Urbanización y embellecimiento	\$492.550,00	\$148.459,34	\$148.459,34	30,14%	Ejecución parcial

360750105001001	Obras públicas de transporte y vías	\$346.295,00	\$246.856,06	\$246.856,06	71,28%	Ejecución avanzada
360750107001001	Construcciones y edificaciones	\$85.126,92	\$41.853,57	\$41.853,57	49,17%	Ejecución media
360750199001001	Otras obras de infraestructura	\$445.200,00	\$115.574,63	\$115.574,63	25,96%	Ejecución parcial
360750402001001	Líneas, redes e instalaciones de telecomunicaciones	\$100,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	No ejecutado
360750501001001	Obras de infraestructura	\$425.688,37	\$92.147,54	\$92.147,54	21,65%	Ejecución parcial
Total	Obras públicas identificadas	\$3.872.093,29	\$746.717,91	\$746.717,91	19,28%	Ejecución parcial general

Observación: Las partidas relacionadas con obras públicas registraron un presupuesto codificado de \$3.872.093,29, de los cuales se devengaron \$746.717,91, valor que representa una ejecución general de 19,28% dentro del componente revisado. La partida con mayor avance corresponde a obras públicas de transporte y vías, con 71,28%, seguida de construcciones y edificaciones, con 49,17%, mientras que agua potable y telecomunicaciones no presentan ejecución devengada, situación que demuestra la necesidad de contrastar la cédula presupuestaria con las obras priorizadas en el presupuesto participativo (Tabla 19).

Tabla 20

Relación entre presupuesto participativo y partidas de obras públicas

Indicador	Valor	Resultado
Presupuesto participativo asignado 2025	\$135.000,00	Valor definido en actas
Presupuesto codificado total del GAD	\$9.294.281,09	Base presupuestaria institucional
Presupuesto codificado en partidas de obras	\$3.872.093,29	Recursos destinados a obras públicas

Participación del presupuesto participativo sobre el presupuesto total	1,45%	Incidencia financiera baja
Participación del presupuesto participativo sobre partidas de obras	3,49%	Incidencia limitada dentro del componente de obras
Ejecución general de partidas de obras públicas	19,28%	Cumplimiento presupuestario parcial

Observación: La comparación entre el presupuesto participativo y el presupuesto institucional evidencia que los \$135.000,00 asignados a este mecanismo representan el 1,45% del presupuesto codificado total del GAD Municipal del cantón Chimbo. Frente al componente de obras públicas, el presupuesto participativo representa el 3,49%, por lo cual su incidencia financiera es limitada en términos cuantitativos, aunque mantiene relevancia en la planificación local porque permite vincular la participación ciudadana con la priorización de proyectos, la asignación de recursos y la posterior rendición de cuentas municipal (Tabla 20).

Resultados General de la cédula presupuestaria

La revisión de los documentos muestra que el GAD Municipal del cantón Chimbo asignó \$135.000,00 al presupuesto participativo de 2025. Este valor se distribuyó entre 5 parroquias para atender las necesidades seleccionadas por la ciudadanía y representa el 1,45% del presupuesto municipal codificado.

La cédula presupuestaria registra un presupuesto codificado de \$9.294.281,09 y una ejecución de gastos del 43,21%. Las partidas de obras públicas alcanzaron una ejecución general del 19,28%, por lo que varias obras presentaron avances parciales durante el período revisado.

4.7 Discusión general de resultados

Los resultados de la encuesta muestran que la mayor parte de los funcionarios considera que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población, porque en la pregunta 1 el 85,71% respondió totalmente de acuerdo y el 14,29% respondió de acuerdo. Este resultado coincide con Gualé Moreira (2023), quien señala que el presupuesto participativo depende del conocimiento ciudadano, del acceso a la información y de la percepción de transparencia, ya que la participación logra mejores resultados cuando la población comprende cómo se toman las decisiones dentro del gobierno local.

En la entrevista, el alcalde indicó que el presupuesto participativo se realiza junto con los ciudadanos de cada sector o parroquia, quienes priorizan sus necesidades de acuerdo con el presupuesto asignado. Esta respuesta coincide con Henríquez-Moreira et al. (2025), quienes explican que el presupuesto participativo se relaciona con la gobernanza local cuando existe participación informada, planificación institucional y conexión entre las decisiones ciudadanas y la gestión del gobierno municipal.

Respecto a la programación de proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas, el 57,14% de los encuestados respondió totalmente de acuerdo y el 42,86% respondió de acuerdo. Este resultado se refuerza con la entrevista, ya que el alcalde señaló que, luego de que la comunidad decide la obra, esta se articula como proyecto de acuerdo con la capacidad financiera y el monto disponible. Este hallazgo coincide con Chicaiza (2022), quien plantea que la gestión financiera municipal depende de la planificación, el control de los recursos y la correspondencia entre lo presupuestado y lo ejecutado.

La pregunta relacionada con la claridad de la información sobre los resultados de los proyectos priorizados muestra una valoración más moderada, porque el 57,14% respondió de

acuerdo, el 28,57% se ubicó en una posición neutral y solo el 14,29% respondió totalmente de acuerdo. Este resultado indica que la información existe, pero no se percibe con la misma fuerza que otros aspectos del proceso. Este hallazgo coincide con Páez Moreno (2023), quien plantea que la transparencia y la rendición de cuentas requieren información organizada, comprensible y verificable sobre las decisiones, los responsables y los resultados alcanzados.

En relación con la gestión financiera, los resultados muestran que el 57,14% de los encuestados respondió totalmente de acuerdo y el 42,86% respondió de acuerdo en que esta permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades. El alcalde también señaló que la programación depende del monto de inversión y de la capacidad de recursos existentes en el GAD. Este resultado coincide con Pañi Molina (2025), quien explica que la gestión financiera debe revisarse desde la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y liquidación del presupuesto.

Sobre la relación entre la gestión financiera y la planificación institucional de 2025, el 57,14% respondió totalmente de acuerdo y el 42,86% de acuerdo. El alcalde señaló que esta relación se mantiene mediante el Plan Operativo Anual y el Plan Anual de Contratación. Venegas (2024) explica que la información financiera ayuda a controlar y revisar la gestión pública por medio de documentos y registros sobre el uso de los recursos.

En cuanto a la ejecución de los recursos públicos, el 57,14% respondió de acuerdo y el 42,86% totalmente de acuerdo. El alcalde explicó que el presupuesto se utiliza para atender las necesidades de la ciudadanía, aunque los recursos disponibles no alcanzan para cubrirlas todas. Lascano-Lescano et al. (2025) señalan que el control presupuestario ayuda a encontrar problemas, corregir errores y organizar los recursos cuando existen varias necesidades.

Respecto al monitoreo de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria, el 57,14% respondió de acuerdo y el 42,86% respondió totalmente de acuerdo. El alcalde indicó que este seguimiento se realiza mediante la unidad administrativa y la revisión del Plan Operativo Anual. Este resultado se relaciona con Soto-González et al. (2023), quienes destacan que el monitoreo y seguimiento permiten revisar los avances de un proceso institucional mediante evidencias claras.

En la última pregunta, el 57,14% respondió totalmente de acuerdo y el 42,86% respondió de acuerdo en que la gestión financiera contribuye al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional. Esta información coincide con la respuesta del alcalde, quien explicó que las obras se ejecutan de acuerdo con la capacidad financiera del municipio y con las prioridades determinadas mediante participación ciudadana. Este resultado se relaciona con García-Vegas (2024), quien sostiene que la capacidad institucional se expresa en la coordinación interna, la disponibilidad de información, la estabilidad de procedimientos y la producción de reportes consistentes.

5. CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 Título de la propuesta

Informe de evaluación sobre la incidencia del presupuesto participativo como herramienta de gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, período 2025.

5.2 Introducción

La propuesta consistió en la elaboración de un informe de evaluación que permitió revisar cómo el presupuesto participativo incidió en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo durante el período 2025. Esta propuesta nace de la revisión y análisis de los documentos preparados por las autoridades del GAD Municipal y de las aprobaciones emitidas por los organismos de control del Estado, mediante los cuales se evidenció la relación existente entre la participación ciudadana, la planificación institucional y la gestión de los recursos públicos.

El informe de evaluación ordenó la información sobre la participación ciudadana, la planificación, los recursos asignados, la ejecución del presupuesto y el avance de los proyectos. El documento permitió revisar si las necesidades elegidas por la población fueron incluidas en el presupuesto municipal y si el dinero asignado correspondió con las obras realizadas en las parroquias.

La propuesta permitió seguir cada proyecto desde su selección por la ciudadanía hasta su inclusión en la planificación, la asignación del presupuesto, la ejecución de la obra y la rendición de cuentas. Esta revisión mostró los avances, retrasos, recursos disponibles y necesidades pendientes durante el período.

El informe comparó las actividades planificadas con las ejecutadas y presentó el cumplimiento de los proyectos elegidos por la ciudadanía. También reunió documentos sobre el uso del presupuesto participativo, el control de los recursos públicos y la información entregada a la población durante 2025.

5.3. Importancia de la propuesta

La importancia de la propuesta radica en que permite fortalecer la relación entre participación ciudadana y gestión financiera municipal, debido a que el presupuesto participativo no solo implica escuchar las necesidades de la población, sino también transformarlas en proyectos planificados, financiados y ejecutados.

La propuesta ayuda a controlar y revisar el uso de los recursos públicos, especialmente porque las necesidades de las parroquias superan el dinero disponible. El informe permite conocer los proyectos seleccionados, los montos asignados, el avance de las obras y los trabajos pendientes. Esta información sirve para revisar la planificación y la distribución de los recursos en los siguientes períodos.

La propuesta también permitió informar a la ciudadanía sobre el uso del presupuesto participativo. Los habitantes pueden conocer las necesidades consideradas, el avance de los proyectos y los recursos utilizados durante su ejecución.

5.4 Objetivo de la propuesta.

Elaborar el informe de evaluación para la determinación de la incidencia del presupuesto participativo.

5.4.1 Objetivos específicos de la propuesta

- Solicitar a la máxima autoridad la convocatoria a una reunión de trabajo para socializar el informe final.

- Reproducir ejemplares del informe final para entregarlos a los asistentes durante la reunión.
- Destacar la importancia de los resultados establecidos en el informe final para fortalecer la gestión institucional.

5.5 Filosofía de la propuesta

La filosofía del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San José de Chimbo es abierta a todas las corrientes de pensamiento, es pluralista, no existe discriminación de género, raza somos plurinacionales y nuestro objetivo es demostrar responsabilidad social, institucional, socio ecológica y de reinversión social.

La propuesta presentó el presupuesto participativo como un trabajo conjunto entre el gobierno local y la ciudadanía. Este proceso permite elegir obras según las necesidades de cada parroquia y revisar el dinero asignado, el avance de los trabajos, los gastos realizados, los plazos establecidos y la opinión de la comunidad.

La propuesta se basó en una gestión municipal clara, ordenada y participativa. Para ello, incluye la planificación de las obras, la revisión continua de los proyectos, el uso de indicadores y la organización de los procesos administrativos.

5.6 Metodología

La metodología de la propuesta tenía tres fases: el diagnóstico, los resultados encontrados y las herramientas de mejora. Estas fases sirven para conocer el estado del presupuesto participativo, organizar la información de las encuestas, entrevistas y documentos, además de revisar el uso y seguimiento de los recursos.

La propuesta utilizó información de funcionarios, representantes parroquiales y documentos del GAD Municipal del cantón Chimbo. También revisó las actas de priorización, el

presupuesto asignado, la cédula presupuestaria, las partidas de obras públicas y la rendición de cuentas para conocer el avance de los proyectos elegidos por la ciudadanía.

5.6.1 Fase 1: Diagnóstico situacional mediante matriz FODA

El diagnóstico situacional permitió identificar las condiciones internas y externas que influyen en la aplicación del presupuesto participativo en el GAD Municipal del cantón Chimbo. Para ello, se utiliza la matriz FODA, la cual permite reconocer fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas relacionadas con la planificación, asignación, ejecución y evaluación de los recursos destinados a las parroquias del cantón.

Tabla 21

Matriz FODA del presupuesto participativo en el GAD Municipal del cantón Chimbo

Fortalezas	Debilidades
F1. Existencia del presupuesto participativo como mecanismo institucional para incorporar las necesidades ciudadanas en la planificación municipal.	D1. Reducida participación financiera del presupuesto participativo, equivalente al 1,45 % del presupuesto municipal codificado.
F2. Articulación de los proyectos priorizados con el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Contratación y el presupuesto institucional.	D2. Ejecución parcial de determinadas partidas de obras públicas, cuyo nivel general alcanzó el 19,28 %.
F3. Coordinación entre autoridades municipales, representantes parroquiales y ciudadanía durante la identificación y priorización de necesidades.	D3. Recursos insuficientes para cubrir todas las necesidades priorizadas y distribución que no considera plenamente las diferencias territoriales entre parroquias.
F4. Ejecución de obras educativas, viales y comunitarias que generan beneficios reconocidos por la población.	D4. Limitaciones en la trazabilidad documental, claridad de la información, seguimiento y evaluación de los proyectos priorizados.
Oportunidades	Amenazas
O1. Marco normativo ecuatoriano que respalda la participación ciudadana, el presupuesto participativo, la transparencia y el control social.	A1. Retrasos en las transferencias y asignaciones provenientes del Gobierno central.
O2. Disposición de la ciudadanía para intervenir en asambleas, procesos de priorización, mingas y actividades de control social.	A2. Incremento de las demandas ciudadanas frente a la limitada capacidad financiera municipal.

O3. Posibilidad de establecer convenios con gobiernos parroquiales, entidades públicas y comunidades para ejecutar proyectos conjuntos.	A3. Trámites, autorizaciones, procesos de contratación y convenios interinstitucionales que retrasan la ejecución de las obras.
O4. Existencia de mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública para comunicar los resultados alcanzados.	A4. Diferencias de población, extensión territorial, dispersión geográfica y necesidades básicas entre las parroquias del cantón.

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

El análisis FODA evidencio que los factores externos como los retrasos en las transferencias del gobierno central y el incremento de las demandas ciudadanas pueden afectar la ejecución de los proyectos, por lo que resulta necesario fortalecer la planificación, el seguimiento y la gestión de recursos para mejorar la eficiencia y los resultados de la gestión municipal.

5.6.2 Fase 2: Resultados encontrados

Los resultados que se encontraron mostraron que el presupuesto participativo del GAD Municipal del cantón Chimbo permite recoger necesidades ciudadanas y priorizar proyectos en las parroquias; sin embargo, su capacidad de respuesta se encuentra limitada por la disponibilidad financiera institucional.

En el análisis documental se identificó que el presupuesto participativo del período 2025 alcanzó un total de \$135.000,00, distribuido entre las parroquias y sectores priorizados del cantón. La mayor asignación correspondió al GAD de Chimbo, con \$40.000,00, equivalente al 29,63% del total; mientras que Telimbela, La Magdalena y La Asunción recibieron \$25.000,00 cada una, equivalente al 18,52% por parroquia. Por su parte, San Sebastián registró una asignación de \$20.000,00, equivalente al 14,81% del presupuesto participativo.

Tabla 22

Presupuesto participativo asignado por parroquia, cantón Chimbo, período 2025

Parroquia	Presupuesto asignado	Participación sobre el total
Telimbela	\$25.000,00	18,52%
La Magdalena	\$25.000,00	18,52%
La Asunción	\$25.000,00	18,52%
San Sebastián	\$20.000,00	14,81%
Total	\$135.000,00	100%

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A., con base en la revisión documental del presupuesto participativo 2025.

La cédula presupuestaria evidencio que el GAD Municipal del cantón Chimbo registró un presupuesto codificado de \$9.294.281,09, tanto en ingresos como en gastos, luego de reformas presupuestarias por \$3.469.684,26 durante el ejercicio fiscal 2025. En los ingresos se devengaron \$6.273.520,72, equivalente al 67,50%, mientras que en los gastos se devengaron \$4.016.386,66, equivalente al 43,21%, lo cual refleja una diferencia entre la disponibilidad financiera registrada y el nivel de ejecución presupuestaria alcanzado.

Tabla 23

Resumen general de la cédula presupuestaria de ingresos y gastos, período 2025

Componente presupuestario	Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado o pagado	Nivel de ejecución
Ingresos	\$5.824.596,83	\$3.469.684,26	\$9.294.281,09	\$6.273.520,72	\$5.311.985,76	67,50%
Gastos	\$5.824.596,83	\$3.469.684,26	\$9.294.281,09	\$4.016.386,66	\$4.163.328,74	43,21%

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A., con base en la cédula presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chimbo, período 2025.

En el componente de obras públicas se identificó un presupuesto codificado de \$3.872.093,29, del cual se devengaron \$746.717,91, equivalente a una ejecución general de 19,28%. La partida con mayor avance corresponde a obras públicas de transporte y vías, con 71,28%, seguida de construcciones y edificaciones, con 49,17%. En cambio, las partidas de agua potable y telecomunicaciones no registraron ejecución devengada, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento físico y financiero de las obras priorizadas.

Tabla 24

Partidas de obras públicas identificadas en la cédula de gastos 2025

Partida	Detalle	Codificado	Devengado	Ejecutado	% de ejecución	Estado
360750101001001	Agua potable	\$676.385,10	\$0,00	\$0,00	0,00%	No ejecutado
360750103001001	Alcantarillado	\$1.400.747,90	\$101.826,77	\$101.826,77	7,27%	Ejecución baja
360750104001001	Urbanización y embellecimiento	\$492.550,00	\$148.459,34	\$148.459,34	30,14%	Ejecución parcial
360750105001001	Obras públicas de transporte y vías	\$346.295,00	\$246.856,06	\$246.856,06	71,28%	Ejecución avanzada
360750107001001	Construcciones y edificaciones	\$85.126,92	\$41.853,57	\$41.853,57	49,17%	Ejecución media
360750199001001	Otras obras de infraestructura	\$445.200,00	\$115.574,63	\$115.574,63	25,96%	Ejecución parcial
360750402001001	Líneas, redes e instalaciones de telecomunicaciones	\$100,00	\$0,00	\$0,00	0,00%	No ejecutado

360750501001001	Obras de infraestructura	\$425.688,37	\$92.147,54	\$92.147,54	21,65%	Ejecución parcial
Total	Obras públicas identificadas	\$3.872.093,29	\$746.717,91	\$746.717,91	19,28%	Ejecución parcial general

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A., con base en la cédula presupuestaria de gastos del GAD Municipal del cantón Chimbo, período 2025.

La comparación entre el presupuesto participativo y el presupuesto institucional evidencia que los \$135.000,00 asignados a este mecanismo representan apenas el 1,45% del presupuesto codificado total del GAD Municipal del cantón Chimbo. Frente al componente de obras públicas, el presupuesto participativo representa el 3,49%, por lo cual su incidencia financiera es limitada en términos cuantitativos; sin embargo, mantiene relevancia en la planificación local, porque permite vincular la participación ciudadana con la priorización de proyectos, la asignación de recursos y la posterior rendición de cuentas.

Tabla 25

Relación entre presupuesto participativo y partidas de obras públicas

Indicador	Valor	Resultado
Presupuesto participativo asignado 2025	\$135.000,00	Valor definido en actas
Presupuesto codificado total del GAD	\$9.294.281,09	Base presupuestaria institucional
Presupuesto codificado en partidas de obras	\$3.872.093,29	Recursos destinados a obras públicas
Presupuesto devengado en obras públicas	\$746.717,91	Ejecución registrada en la cédula de gastos
Participación del presupuesto participativo sobre el presupuesto total	1,45%	Incidencia financiera baja
Participación del presupuesto participativo sobre partidas de obras	3,49%	Incidencia limitada dentro del componente de obras
Ejecución general de partidas de obras públicas	19,28%	Cumplimiento presupuestario parcial

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A., con base en la revisión documental del presupuesto participativo y la cédula presupuestaria del GAD Municipal del cantón Chimbo, período 2025.

5.6.3 Fase 3: Perspectivas de innovación

Las perspectivas de innovación de la propuesta se orientan a mejorar la gestión del presupuesto participativo mediante herramientas administrativas que permitan anticipar necesidades, evaluar resultados, medir el desempeño institucional y ordenar los procesos de gestión. La innovación no se limita al uso de tecnología, sino que se relaciona con la incorporación de modelos técnicos que permitan tomar decisiones oportunas, transparentes y verificables.

La propuesta también incluyó los principios de la Agenda 2030 y varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se consideran la reducción de las desigualdades, la infraestructura y el desarrollo sostenible, las comunidades sostenibles, las instituciones sólidas y el trabajo entre organizaciones.

5.6.3.1 Modelo de planificación prospectiva

El modelo de planificación prospectiva tiene como finalidad que el GAD Municipal del cantón Chimbo no limite el presupuesto participativo a la selección anual de obras, sino que lo incorpore dentro de una visión de mediano plazo. Esta planificación permite anticipar necesidades futuras, analizar la disponibilidad de recursos, considerar riesgos financieros y priorizar proyectos de acuerdo con criterios territoriales, sociales y presupuestarios.

La planificación prospectiva resulta necesaria porque el análisis de las entrevistas y de la revisión documental evidencia que las parroquias mantienen necesidades acumuladas, diferencias territoriales y limitaciones financieras. Por ello, el presupuesto participativo debe

organizarse mediante escenarios de planificación que permitan definir proyectos urgentes, proyectos estratégicos y proyectos que requieren gestión interinstitucional.

Tabla 26

Modelo de planificación prospectiva para el GAD Municipal del cantón Chimbo

Etapas	Descripción	Producto esperado
Identificación de necesidades territoriales	Levantamiento de demandas ciudadanas por parroquia, considerando población, extensión territorial, infraestructura, servicios básicos y necesidades comunitarias.	Matriz de necesidades territoriales.
Priorización participativa	Selección de obras mediante asambleas ciudadanas, criterios técnicos y disponibilidad presupuestaria.	Actas de priorización y lista de proyectos.
Análisis de viabilidad	Revisión técnica, legal, financiera y administrativa de los proyectos priorizados.	Fichas de viabilidad por proyecto.
Construcción de escenarios	Proyección de proyectos según recursos disponibles, urgencia, impacto social y capacidad de ejecución.	Escenario mínimo, intermedio y óptimo.
Articulación presupuestaria	Vinculación de proyectos con POA, PAC, presupuesto aprobado y partidas de obras públicas.	Matriz de articulación planificación-presupuesto.

Seguimiento prospectivo	Revisión periódica del avance físico y financiero de los proyectos priorizados.	Informe trimestral de avance y matriz de alertas.
------------------------------------	---	---

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

Este modelo permitió que el GAD organice las decisiones del presupuesto participativo con mayor visión estratégica, especialmente en parroquias con amplia extensión territorial o con necesidades acumuladas. Además, facilitará que los proyectos ciudadanos se articulen con los instrumentos de planificación institucional y con las capacidades reales de financiamiento municipal.

5.6.3.2 Modelo de evaluación de la planificación

El modelo de evaluación de la planificación tuvo como finalidad verificar si los proyectos priorizados mediante el presupuesto participativo se incorporan adecuadamente en la planificación institucional y alcanzan resultados verificables.

La evaluación de la planificación permitió establecer una relación directa entre la necesidad priorizada por la ciudadanía, el proyecto aprobado, el monto asignado, la partida presupuestaria, el avance físico, el avance financiero y el resultado entregado.

Tabla 27

Modelo de evaluación de la planificación del presupuesto participativo

Momento de evaluación	Aspecto evaluado	Pregunta orientadora	Evidencia requerida
Evaluación inicial	Priorización ciudadana	¿La obra responde a una necesidad priorizada por la comunidad?	Actas, listas de asistencia y matriz de priorización.

Evaluación técnica	Viabilidad del proyecto	¿El proyecto cuenta con estudios, presupuesto y factibilidad?	Informe técnico, presupuesto referencial y ficha de proyecto.
Evaluación presupuestaria	Asignación de recursos	¿El proyecto consta en el POA, PAC y presupuesto aprobado?	POA, PAC, cédula presupuestaria y partida asignada.
Evaluación de ejecución	Avance físico-financiero	¿La obra se ejecuta según cronograma y presupuesto?	Informes de avance, planillas, devengado, fotografías y actas.
Evaluación final	Resultado alcanzado	¿La obra fue entregada y cumple con la necesidad priorizada?	Acta de entrega, informe final y rendición de cuentas.

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

La aplicación de este modelo permitió mejorar la trazabilidad entre la decisión ciudadana y la ejecución presupuestaria, debido a que cada proyecto contará con evidencias verificables desde su priorización hasta su cierre. Además, redujo el riesgo de que existan obras sin seguimiento claro o proyectos que no puedan ser evaluados por falta de documentación.

5.6.3.3 Indicadores de gestión

Los indicadores de gestión se plantearon con base en el enfoque del cuadro de mando integral, el cual permite evaluar el desempeño institucional desde varias perspectivas: financiera, ciudadana, procesos internos, aprendizaje y mejora institucional. El cuadro de mando integral permite revisar el presupuesto participativo desde diferentes aspectos. Entre ellos se encuentran el dinero utilizado, la participación ciudadana, los procesos internos, el seguimiento de los

proyectos y los resultados obtenidos. De esta manera, la gestión financiera se vuelve medible, comparable y verificable.

Tabla 28

Indicadores de gestión para el presupuesto participativo

Perspectiva	Indicador	Fórmula	Meta sugerida	Frecuencia
Financiera	Ejecución del presupuesto participativo	$\frac{\text{Presupuesto devengado} / \text{Presupuesto asignado}}{\text{x 100}}$	90% anual	Trimestral
Financiera	Participación del presupuesto participativo en el presupuesto total	$\frac{\text{Presupuesto participativo} / \text{Presupuesto codificado total}}{\text{x 100}}$	Incremento progresivo	Anual
Financiera	Participación del presupuesto participativo en obras públicas	$\frac{\text{Presupuesto participativo} / \text{Presupuesto de obras públicas}}{\text{x 100}}$	Incremento progresivo	Anual
Ciudadana	Nivel de participación ciudadana	$\frac{\text{Número de asistentes} / \text{Población convocada}}{\text{x 100}}$	70% de participación representativa	Anual

Ciudadana	Satisfacción comunitaria	Personas satisfechas / Personas encuestadas x 100	80% de satisfacción	Semestral
Procesos internos	Proyectos con ficha técnica completa	Proyectos con ficha / Total de proyectos priorizados x 100	100%	Trimestral
Procesos internos	Proyectos articulados al POA	Proyectos incluidos en POA / Proyectos priorizados x 100	100%	Anual
Procesos internos	Cumplimiento del cronograma	Actividades ejecutadas / Actividades planificadas x 100	85%	Trimestral
Transparencia	Informes de avance publicados	Informes publicados / Informes programados x 100	100%	Trimestral
Aprendizaje y mejora	Recomendaciones implementadas	Recomendaciones aplicadas / Recomendaciones emitidas x 100	80%	Anual
Control	Proyectos con informe final	Proyectos con cierre documentado / Total	100%	Anual

de proyectos
ejecutados x 100

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A., con base en el enfoque del cuadro de mando integral aplicado a la gestión pública local.

Estos indicadores permitieron que el GAD Municipal evalúe el presupuesto participativo desde una perspectiva integral, considerando la ejecución financiera, la participación ciudadana, el cumplimiento de procesos, la transparencia y la mejora institucional. Su aplicación favoreció una gestión más ordenada, debido a que permitirá detectar retrasos, corregir desviaciones y presentar resultados claros ante la ciudadanía.

5.6.3.4 Matriz de procesos de gestión

La matriz de procesos de gestión permitió ordenar las actividades necesarias para administrar el presupuesto participativo desde la convocatoria ciudadana hasta la rendición de cuentas. Esta herramienta define actividades, responsables, documentos de respaldo y resultados esperados, facilitando una gestión más clara y coordinada entre las áreas municipales.

Tabla 29

Matriz de procesos de gestión del presupuesto participativo

Proceso	Actividades principales	Responsable	Documento de respaldo	Resultado esperado
Convocatoria ciudadana	Socializar fechas, lugares y objetivos del proceso participativo.	Alcaldía y unidad de participación ciudadana	Convocatoria y registro de difusión	Ciudadanía informada y convocada.

Levantamiento de necesidades	Recoger demandas de comunidades, barrios y parroquias.	Técnicos municipales y representantes parroquiales	Actas y matriz de necesidades	Necesidades territoriales identificadas.
Priorización de proyectos	Seleccionar obras según criterios sociales, técnicos y financieros.	Asamblea ciudadana y GAD Municipal	Actas de priorización	Proyectos priorizados por la ciudadanía.
Validación técnica	Revisar factibilidad técnica, legal y presupuestaria.	Obras públicas, planificación y financiero	Ficha técnica e informe de viabilidad	Proyectos viables definidos.
Incorporación al POA y presupuesto	Incluir proyectos priorizados en instrumentos institucionales.	Planificación y dirección financiera	POA, PAC y cédula presupuestaria	Proyectos articulados al presupuesto.
Ejecución de proyectos	Desarrollar obras o actividades programadas.	Obras públicas y unidades ejecutoras	Contratos, planillas e informes	Obras ejecutadas según planificación.

Seguimiento y monitoreo	Revisar avance físico y financiero de los proyectos.	Planificación, financiero y control interno	Informes trimestrales	Alertas y correctivos oportunos.
Evaluación final	Comparar lo planificado, asignado, ejecutado y entregado.	Comisión de evaluación	Informe final de evaluación	Cumplimiento verificado.
Rendición de cuentas	Informar a la ciudadanía sobre resultados y uso de recursos.	Alcaldía y participación ciudadana	Informe de rendición de cuentas	Transparencia y control social fortalecido.

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

Esta matriz permite que el presupuesto participativo funcione como un proceso continuo y no como una actividad aislada.

5.7 Sistema de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la planificación

El sistema de seguimiento, control, monitoreo y evaluación de la planificación tuvo como finalidad verificar el cumplimiento de los proyectos priorizados mediante el presupuesto participativo del GAD Municipal del cantón Chimbo durante el período 2025. Este sistema permite relacionar las decisiones ciudadanas con la asignación presupuestaria, la ejecución de obras públicas, el avance físico-financiero y la rendición de cuentas. Su aplicación resulta necesaria porque el análisis documental evidenció que el presupuesto participativo alcanzó un monto total de \$135.000,00, equivalente al 1,45% del presupuesto codificado total del GAD, que

fue de \$9.294.281,09, y al 3,49% de las partidas codificadas de obras públicas, cuyo valor fue de \$3.872.093,29.

Tabla 30

Sistema de seguimiento, control, monitoreo y evaluación

Componente	Actividad	Responsable	Frecuencia	Producto
Seguimiento	Revisar avance físico y financiero de cada proyecto priorizado.	Dirección de planificación y dirección financiera	Mensual	Reporte de avance.
Control	Verificar correspondencia entre actas, POA, PAC, presupuesto y ejecución.	Control interno y dirección financiera	Trimestral	Informe de control presupuestario.
Monitoreo	Identificar retrasos, riesgos administrativos, reformas o problemas de ejecución.	Unidad ejecutora y planificación	Mensual	Matriz de alertas y correctivos.
Evaluación intermedia	Medir cumplimiento de metas durante la ejecución.	Comisión técnica municipal	Semestral	Informe de evaluación parcial.

Evaluación final	Comparar planificación, asignación, ejecución y resultado obtenido.	Alcaldía, planificación y financiero	Anual	Informe final de evaluación.
Rendición de cuentas	Socializar resultados a la ciudadanía.	Alcaldía y participación ciudadana	Anual	Informe público de resultados.

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A.

Tabla 31

Matriz de seguimiento del presupuesto participativo 2025

Parroquia	Presupuesto asignado	Participación sobre el total	Proyecto o destino identificado	Estado de seguimiento
Telimbela	\$25.000,00	18,52%	Cerramiento de la Unidad Educativa Gustavo Lemos Ramírez y construcción de baños	Ejecutado, pendiente de entrega formal
La Magdalena	\$25.000,00	18,52%	Proyectos de infraestructura, vialidad y gestión parroquial priorizada	Ejecución parcial según necesidades reportadas
La Asunción	\$25.000,00	18,52%	Cubierta tipo coliseo en la Unidad Educativa La Asunción	En ejecución avanzada, con

				retraso en entrega
San Sebastián	\$20.000,00	14,81%	Obras de infraestructura comunitaria, espacios públicos y mantenimiento vial	Ejecución parcial
Total	\$135.000,00	100%	Presupuesto participativo cantonal 2025	Seguimiento general requerido

Nota. Elaborado por Chulde, C. y Chafla, A., con base en la revisión documental y entrevistas aplicadas a representantes parroquiales del cantón Chimbo.

El sistema propuesto permitió que el GAD Municipal del cantón Chimbo realice un control más ordenado del presupuesto participativo, debido a que relaciona los montos asignados a cada parroquia con el presupuesto institucional y con las partidas de obras públicas registradas en la cédula presupuestaria.

5.8. Conclusión del informe de evaluación

El presupuesto incide en la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo durante el período 2025, porque permite asignar recursos a prioridades ciudadanas y vincular la participación social con la planificación presupuestaria institucional. Esta incidencia se observa en la asignación de \$135.000,00 distribuida entre 5 parroquias, lo cual demuestra la incorporación del mecanismo participativo dentro del presupuesto municipal.

La evaluación mostró que el presupuesto participativo representa una parte pequeña del presupuesto total del GAD. Este recurso se utiliza para atender las necesidades elegidas por la población. La cédula presupuestaria presenta avances parciales en los gastos y las obras públicas, además de diferencias entre el dinero asignado y el valor ejecutado.

El presupuesto participativo se relacionó con la planificación institucional, el presupuesto aprobado, los gastos realizados y la rendición de cuentas. En el GAD Municipal del cantón Chimbo, este proceso organiza las prioridades de la población, aunque recibe pocos recursos y varias obras registran una ejecución parcial.

5.9 Recomendaciones del informe de evaluación

Se recomienda que la máxima autoridad institucional convoque una reunión para presentar el informe de evaluación, escuchar las observaciones técnicas para definir compromisos relacionados con el seguimiento del presupuesto participativo, procurando la asistencia de responsables financieros y representantes vinculados con la planificación municipal del cantón Chimbo durante cada período fiscal. La convocatoria debe establecer una agenda clara y distribuir responsabilidades entre las áreas participantes, incorporando tiempos para revisar resultados y acordar acciones verificables, de esta manera la socialización tendrá un propósito operativo y permitirá convertir las conclusiones del informe en decisiones institucionales orientadas al fortalecimiento de la gestión municipal.

Se recomienda preparar suficientes ejemplares impresos o digitales del informe antes de la reunión, verificando que cada documento incluya los resultados completos junto con las acciones propuestas para facilitar su consulta, su análisis institucional y la formulación de observaciones por parte de los asistentes convocados al proceso de socialización correspondiente. La entrega debe acompañarse con una explicación breve y una guía de lectura

organizada, resaltando los apartados vinculados con asignaciones y proyectos evaluados, con ello los participantes dispondrán de información uniforme para respaldar sus intervenciones y conservar una referencia documental útil durante el seguimiento de los acuerdos institucionales.

Se recomienda destacar durante la socialización los resultados que expliquen la incidencia del presupuesto participativo en la gestión financiera, vinculando cada hallazgo con la planificación institucional y las prioridades identificadas, para que las autoridades junto con los asistentes comprendan el valor del informe dentro de la toma de decisiones municipales. La exposición debe utilizar ejemplos claros y evidencias documentales sobre recursos asignados, obras ejecutadas con necesidades pendientes, evitando una presentación limitada a cifras y promoviendo una reflexión conjunta que permita establecer acciones de mejora y fortalecer el seguimiento de los proyectos priorizados por la ciudadanía.

CONCLUSIONES

El análisis del primer objetivo mostró que el presupuesto participativo del GAD Municipal del cantón Chimbo recogió las necesidades ciudadanas y orientó la priorización de proyectos durante 2025, aunque la distribución de USD 95 000 entre 4 parroquias presentó montos diferenciados y la ejecución dependió de la disponibilidad financiera institucional. Las encuestas junto con las entrevistas reflejaron una valoración favorable del proceso, mientras la revisión documental permitió contrastar acuerdos con asignaciones registradas, con ello se determinó que la participación influye en la planificación municipal y requiere mayor correspondencia entre las prioridades aprobadas, los recursos entregados y las obras ejecutadas dentro de cada territorio.

La revisión vinculada con el segundo objetivo confirmó que el presupuesto participativo se sustenta en principios de participación ciudadana y gestión financiera pública, respaldados por normas que relacionan la planificación, la asignación presupuestaria y el control social dentro de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador durante su funcionamiento institucional municipal. Los aportes teóricos y legales permitieron comprender que la participación adquiere incidencia cuando las decisiones comunitarias se incorporan al presupuesto, reciben recursos y cuentan con documentos de seguimiento, por ello la gestión municipal debe mantener procedimientos claros con registros consistentes para demostrar el destino de los fondos públicos.

El cumplimiento del tercer objetivo permitió estructurar un informe de evaluación que organizó la información desde la identificación de necesidades hasta la ejecución presupuestaria, integrando actas, matrices de priorización y documentos financieros para verificar la relación entre decisiones ciudadanas y recursos utilizados por el GAD Municipal durante 2025 en

Chimbo. Los resultados reunidos evidenciaron que el presupuesto participativo incide en la gestión financiera al vincular prioridades, asignaciones y proyectos ejecutados aunque el seguimiento necesita registros uniformes con reportes periódicos que faciliten la comparación entre lo planificado y lo realizado, fortaleciendo la transparencia institucional ante la ciudadanía.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que el GAD Municipal fortalezca la programación del presupuesto participativo mediante criterios públicos de priorización, estimaciones financieras realistas y cronogramas de ejecución verificables, de manera que las necesidades seleccionadas por la ciudadanía mantengan correspondencia con los recursos disponibles y con la capacidad operativa de cada dependencia municipal responsable. Esta organización debe acompañarse con revisiones periódicas del avance físico y financiero de las obras, incorporando responsables definidos con evidencias documentales comparables, con ello será posible detectar retrasos durante la ejecución y comunicar a las parroquias el estado de los proyectos aprobados para cada ejercicio fiscal.

Se recomienda actualizar los procedimientos internos relacionados con el presupuesto participativo conforme a la normativa ecuatoriana, incorporando responsabilidades claras y criterios documentados para la planificación, la asignación de recursos y el seguimiento de proyectos, con el propósito de mantener coherencia entre la participación ciudadana y la gestión financiera municipal vigente. El municipio debe capacitar al personal responsable sobre los fundamentos legales aplicables al proceso y conservar registros uniformes de cada decisión, de esta manera las actuaciones institucionales contarán con respaldo suficiente para explicar la selección de prioridades junto con el uso del presupuesto ante la ciudadanía durante cada período fiscal.

Se recomienda aplicar el informe de evaluación como herramienta permanente para revisar la incidencia del presupuesto participativo, manteniendo actualizadas las actas, las matrices de priorización y los reportes financieros, de modo que cada proyecto conserve una secuencia verificable desde su selección ciudadana hasta su ejecución y rendición de cuentas institucional. El seguimiento debe integrar indicadores físicos y financieros dentro de una matriz común, asignando responsables para registrar avances y explicar variaciones durante el período de manera que la institución contará con información consistente para comparar lo planificado con lo ejecutado además de presentar resultados claros a la población.

Bibliografía

- Arone, J. H. (2022). *Participación ciudadana y el presupuesto participativo. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4948-4966.
- Bayón, M. F. (2025). *Participación ciudadana digital: Innovación democrática desde el Municipio de San Fernando de Catamarca. Red FACE Habla*, (2).
- Bazurto, Y. N. (2024). *Presupuesto participativo y su incidencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo. Espacios*, 45(5), 136–150.
<https://doi.org/10.48082/espacios-a24v45n05p10>
- Bustamante J, R. &. (2024). *Presupuesto participativo como mecanismo para la distribución de los recursos públicos locales. 593 Digital Publisher CEIT*, 9(3), 34-54.
- Carrasco P, A. L. (2022). *Participación Ciudadana y su influencia en el Presupuesto Participativo del GAD Parroquial Rural Caracol. 2022 (Master's thesis, BABAHOYO: UTB, 2022).*
- Carrillo G, D. A. (2025). *El principio de participación ciudadana en los presupuestos participativos y su efectividad en la construcción del Plan Anual de Contratación (Bachelor's thesis, Riobamba).*
- Cercado M, D. P. (2025). *El presupuesto y su impacto en la gestión pública: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Unión, Jipijapa. Revista Pulso Científico*, 3(3), 271-292.

- Chicaiza, C. C. (2022). *Análisis del sistema de gestión financiera y su efecto en el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal Latacunga 2019–2020*. 593 Digital Publisher CEIT, 7(5), 136-154.
- Erraez-Donaula, E. P.-O.-F. (2025). *Administración de GADs municipales en Ecuador: un enfoque en el desarrollo local*. *Revista Ciencia & Sociedad*, 5(1), 110-126.
- Espichan Espinoza, Z. L. (2026). *Participación ciudadana y creación de valor público en gobiernos locales latinoamericanos: una revisión sistemática*. *Revista InveCom*, 6(3).
- Etcheverry, G. Z. (2004). *El principio de devengo en contabilidad pública, marco conceptual y aplicación a los estados contables y el presupuesto (Doctoral dissertation, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea)*.
- Etecé, E. e. (23 de Abril de 2025). *Rentabilidad*. <https://concepto.de/rentabilidad/>
- Félix Mosquera, S. V. (2021). *Plan estratégico y ejecución del presupuesto participativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, Ecuador, 2019*.
- Francés García, F. B. (2024). *Repensando la participación comunitaria: Continuidades y transformaciones del Presupuesto Participativo en España*. .
- García A, J. C. (2025). *Presupuesto participativo y la eficiencia administrativa: GAD Parroquial La Unión*. *Revista Pulso Científico*, 3(3), 375-391.
- García-Vegas, R. (2024). *Capacidad institucional*. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la Legalidad*, (27), 236-259.

- Guale Moreira, G. N. (2023). *Participación ciudadana y presupuesto participativo. Caso: GAD Parroquial Rural de Anconcito, 2022*. 593 Digital Publisher CEIT, 8(4), 142–158.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2023.4.1926>
- Haro, P. M. (2018). *Evolución del sistema tributario ecuatoriano y su influencia en el presupuesto general del estado*. . Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, 1-3.
- Henríquez Moreira, M. W. (2025). *Análisis del presupuesto participativo como herramienta de gobernanza local del cantón Ventanas durante 2024*. Revista Científica Ciencia y Método, 3(3), 335–350. . <https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/79>
- Jaime Sánchez, V. L. (2025). *La justicia distributiva: una mirada desde la constitución del 2008*.
- Lascano-Lescano, C. S.-C.-Z. (2025). *Relación entre las prácticas de control presupuestario y la eficiencia del uso de recursos económicos*. Revista UGC, 3(2), 43-53.
- Maldonado, C. E. (2024). *Análisis comparativo de presupuestos financieros públicos y privados. Perspectivas diferencias y similitudes*. Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar, 8(4), 8794-8810.
- Martínez, F. E. (2024). *Naturaleza y funciones de la gestión pública: Una mirada a la modernidad del desarrollo social*. Consensus-Santiago, 8(3), 65-106.
- Mindiola, E. J.-L.-H.-M. (2025). *El presupuesto participativo en la gestión de los recursos públicos de Quevedo, 2024*. Revista Científica Ciencia y Método, 3(3), 107–120.
<https://doi.org/10.55813/gaea/rcym/v3/n3/63>

- Moreira, G. G. (2023). *Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo. Caso: GAD Parroquial Rural de Anconcito, 2022*. 593 Digital Publisher CEIT, 8(4), 142-158.
- Páez Moreno, Á. E. (2023). *Evolución de la noción de transparencia y rendición de cuentas en el sector público*. Justicia, 28(44), 183-196.
- Pessina M. (2024). *Análisis de Buenas Prácticas Internacionales en Gobernanza y Políticas Públicas relacionadas con los Servicios Públicos*. Mundos Plurales-Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública, 11(2), 232-247.
- Romero, E. R. (2022). *Presupuesto público y contabilidad gubernamental-7ma edición*. Ecoe Ediciones.
- Sánchez, W. M. (2023). *Presupuestos participativos: características y calidad participativa en los diseños institucionales*. OBETS: Revista de Ciencias Sociales, 18(1), 133-154.
- Soto-González, J. Q.-F.-S.-V. (2023). *Monitoreo y seguimiento del Proyecto Educativo Institucional en Educación Superior: mejora continua*. Revista Universidad y Sociedad, 15(3), 562-570.
- Tapia Laaz, J. (2021). *sueldos y salarios del Sector Público y su impacto en el Presupuesto General del estado 2007-2019*. (Master's thesis).
<https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/5531/1/TAPIA%20LAAZ%20JOHN%20ROBERT%20-%20PROYECTO%20INVEST.pdf>.
- Tinajero-Jiménez, M. R. (2024). *Presupuesto Participativo y Priorización de Obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Latacunga, Cotopaxi, Ecuador Periodo 2021-2023*. MQRInvestigar, 8(4), 6331-6363.

- Torres Torres, G. I. (2025). *Efectividad de la participación ciudadana: El caso de las Asambleas de Presupuesto Participativo en la Administración Zonal Quitumbe durante 2023*.
- Velasquez Valarezo, T. A. (2025). *Gestión del presupuesto participativo en el GAD Municipal de Quevedo y su impacto en el desarrollo infantil 2023–2024. Estudios y Perspectivas Revista Científica y Académica*. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v5i3.1435>
- Venegas, N. D. (2024). Contabilidad gubernamental y presupuesto público en fiscalidad del cantón Pablo Sexto, Ecuador. *SAPIENTIAE*, 9(2), 224-235.
- Viteri Intriago, D. A. (2024). Estrategias universitarias para impulsar el Plan Operativo Anual en UNIANDES. *Conrado*, 20(96), 460-468.

ANEXOS

Anexo 1. CRONOGRAMA TENTATIVO (GANTT)

Actividades	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Delimitación final del tema, objetivos, preguntas e hipótesis	X				
Recolección y organización de normativa y documentos institucionales 2025	X	X			
Elaboración del marco teórico, conceptual, legal y georeferencial	X	X			
Diseño de la metodología, universo, población, muestra y plan de análisis		X			
Elaboración del cuestionario de encuesta y guía de entrevista		X	X		
Validación de instrumentos y ajustes finales			X		
Trabajo de campo aplicación de encuestas			X	X	
Trabajo de campo entrevistas a actores clave				X	
Depuración, codificación y tabulación de encuestas				X	X
Transcripción y categorización temática de entrevistas					X
Matriz de correspondencia documental prioridades POA presupuesto ejecución					X
Análisis integrado y triangulación de resultados					X
Redacción de resultados, discusión y propuesta de solución					X
Corrección de estilo, normas, referencias y anexos					X
Revisión final y entrega					X

Anexo 2. PRESUPUESTO

Rubro	Descripción	Cantidad	Costo unitario (USD)	Subtotal (USD)
Papelería y útiles	Hojas, carpetas, esferos, marcadores	1	30,00	30,00
Impresiones y copias	Cuestionarios, consentimientos, anexos	200	0,10	20,00
Encuadernación	Borradores y versión final	2	12,00	24,00
Transporte local	Traslados para encuestas y entrevistas en el cantón	10	15,00	150,00
Alimentación en campo	Jornadas de trabajo de campo	10	8,00	80,00
Comunicación	Recargas, llamadas, datos móviles	2	15,00	30,00
Grabación y almacenamiento	Memoria USB o nube para audios y base de datos	1	20,00	20,00
Digitalización	Escaneo de actas, matrices, reportes	1	15,00	15,00
Contingencia	Imprevistos operativos (aprox. 10%)	1	36,90	36,90
Total				405,90

Anexo 3. *Encuesta aplicada al personal del área financiera*

La encuesta se aplicó al personal vinculado con la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chimbo, con el propósito de conocer su percepción sobre el presupuesto participativo y su relación con la planificación, asignación, ejecución y seguimiento de los recursos públicos durante 2025.

1. ¿Considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?
2. ¿Considera usted que el presupuesto participativo se articula con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?
3. ¿Cree usted que el presupuesto participativo permite programar proyectos conforme a las necesidades ciudadanas priorizadas?
4. ¿Usted cree que el presupuesto participativo permite que la ciudadanía intervenga en la priorización de necesidades y proyectos?
5. ¿En su opinión cree que el presupuesto participativo dispone de información clara sobre los resultados de los proyectos priorizados?
6. ¿Cree usted que la gestión financiera permite una adecuada programación presupuestaria para atender las necesidades?
7. ¿Está de acuerdo con que la gestión financiera se articula con la planificación institucional del período 2025?
8. ¿Considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades institucionales y ciudadanas?
9. ¿Está de acuerdo con que la gestión financiera garantiza el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?

10. ¿Considera usted que la gestión financiera contribuye eficazmente al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?

Anexo 4. Entrevista aplicada al alcalde del cantón Chimbo

La entrevista se aplicó al ingeniero José Luis Arteaga, alcalde del cantón Chimbo, con el propósito de conocer la relación entre el presupuesto participativo y la gestión financiera municipal durante 2025 mediante el análisis de los mecanismos utilizados para identificar necesidades ciudadanas y orientar la asignación de recursos públicos municipales.

1. ¿De qué manera considera usted que el presupuesto participativo recoge las necesidades de la población?
2. ¿Cómo se articula el presupuesto participativo con el presupuesto municipal aprobado para el período 2025?
3. ¿Cómo ayuda el presupuesto participativo a programar proyectos según las necesidades elegidas por la ciudadanía?
4. ¿Cómo participa la ciudadanía en la selección de las necesidades y los proyectos?
5. ¿La información sobre los resultados de los proyectos seleccionados es clara y fácil de comprender?
6. ¿Cómo ayuda la gestión financiera a organizar el presupuesto para atender las necesidades de la institución y la ciudadanía?
7. ¿Cómo se articula la gestión financiera con la planificación institucional correspondiente al período 2025?
8. ¿De qué forma considera usted que la gestión financiera aporta a la ejecución presupuestaria de los recursos públicos de acuerdo con las prioridades institucionales y ciudadanas?

9. ¿Cómo garantiza la gestión financiera el monitoreo eficiente de los recursos públicos durante la ejecución presupuestaria?
10. ¿De qué manera la gestión financiera contribuye al desarrollo de los proyectos y actividades programadas en el presupuesto institucional?

Anexo 5. Entrevista aplicada a los presidentes de las parroquias del cantón Chimbo

La entrevista se aplicó a los presidentes de las parroquias del cantón Chimbo con el propósito de conocer cómo se asignó y utilizó el presupuesto participativo durante 2025, considerando la distribución de recursos, la priorización comunitaria y la correspondencia entre las necesidades territoriales y las decisiones adoptadas por el gobierno municipal.

1. ¿El presupuesto asignado fue suficiente para atender las necesidades elegidas por la comunidad?
2. ¿Cómo se utilizaron los recursos asignados a su parroquia durante 2025?
3. ¿Qué proyectos se realizaron con el presupuesto participativo de su parroquia?
4. ¿Se ejecutaron todos los proyectos planificados con el presupuesto asignado?
5. ¿Qué aspectos ayudaron o dificultaron la ejecución de los proyectos?
6. ¿La distribución del presupuesto entre las parroquias fue justa?
7. ¿Qué beneficios obtuvo la parroquia con los recursos recibidos?
8. ¿El dinero asignado corresponde con las obras o los proyectos realizados?
9. ¿Qué proyectos quedaron pendientes, aunque tenían recursos asignados?
10. ¿Cómo califica la gestión del presupuesto participativo de su parroquia durante 2025?

Certificado Antiplagio

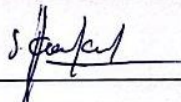
**ING. JAVIER GARCÍA, PhD EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL
TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,**

CERTIFICA

Que el trabajo de integración curricular denominado **“PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL GOBIERNO
AUTÓNOMO DEL CANTON CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2025”**
presentado por Cindy Jamileth Chulde Obando y Adrian David Chafra Criollo, de la carrera
de **Contabilidad y Auditoría** pasó el análisis de coincidencia no accidental en la herramienta
Compilatio Magister, reflejando un **porcentaje del 3%**, como se puede evidenciar en el
documento adjunto.

Guaranda, 24 de junio del 2026

Atentamente,



**Ing. Javier Garcia PhD
Director**

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secalra
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Anexo 6. Entrevista al Ing. José Luis Arteaga alcalde del Cantón San José de Chimbo.



Anexo 7. Carta de aceptación y autorización del proyecto de vinculación curricular.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Chimbo**
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

San José de Chimbo, 07 de Noviembre del 2025
Of. No. 191- DTH-GADMCCH-2025

Señores:
Adrián David Chafra Criollo
Cindy Jamileth Chulde Obando
**ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**
Presente.-

En atención a su solicitud recibida mediante oficio S/N de fecha 05 de Noviembre del 2025,
referente al tema de investigación denominado:
**"Presupuesto Participativo como herramienta de gestión financiera en el Gobierno
Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo, Provincia Bolívar, Año 2024",**

Por medio del presente se acepta y autoriza la realización de su investigación académica en
coordinación con las instancias correspondientes de este GAD Municipal, se les solicita
cumplir con las normas y procedimientos internos, y coordinar con el personal del área de
Talento Humano para el correcto desarrollo del proyecto, garantizando el respeto a los
colaboradores y la confidencialidad de la información que se gestione durante su
investigación.

Sin otro particular, y esperando que esta experiencia contribuya significativamente a su
formación académica y al fortalecimiento del bienestar laboral en nuestra institución.

Atentamente,



Abg. Anthony Fernando Prado Llanos
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL GADMCCH

Cantón Chimbo - Provincia Bolívar. Dirección: Calle Tres de Marzo 1913 y Chimborazo
Teléfonos: 032-988-046 032-988437. Email: talentohumano@gadchimbo.gob.ec
www.gadchimbo.gob.ec

Nota: Carta de aceptación del GAD del cantón San José de Chimbo

Anexo 8. Cédula Presupuestaria de Ingresos del Año 2025 del GAD Municipal del Cantón Chimbo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO CEDULA DE INGRESOS 2025								
Partida	Partida Ingreso	Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo Devengar	
110102001001	A LA VENTA DE PREDIOS PLUSVALIA	22851.6	-11004.82	11846.78	11846.78	11846.78	11846.78	0
110201001001	A los Predios Urbanos	77096.81	0	77096.81	77096.81	52156.39	0	0
110202001001	A los Predios Rusticos	94945.57	0	94945.57	94945.57	47616.94	0	0
110206001001	Impuesto De Alcabalas	55686.15	-7654.93	48031.22	48031.22	48031.22	0	0
110207001001	A los Activos Totales	679.41	1200	1879.41	1850.92	1850.92	28.49	0
110704001001	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	42618.55	-22077.79	20540.76	20073.04	20073.04	467.72	0
130103001001	Ocupacion de Lugares Publicos	7317.88	-2300	5017.88	5016.5	5016.5	1.38	0
130108001001	Prestacion de Servicios	115126	0	115126	144502	20798	624	0
130109001001	Rodaje de Vehiculos Motorizados	48077	11539	59616	51616	51616	0	0
130114001001	Servicios de Camales	12486.5	2340.5	14827	14827	14827	0	0
130116001001	Recoleccion de Basura	0	0	0	0	0	0	0
130118001001	Aprobacion de Planos e Inspecciones de Construccion	12972.49	7000	19972.49	19876.32	19876.32	96.17	0
130132001001	Tasas de Servicios por el Registro de Datos Publicos	103485.99	6677.79	110163.78	110163.78	110163.78	0	0
130199001001	Otras Tasas	22239.47	1695.53	23935	23935	23935	0	0
130413001001	Obras de Regeneracion Urbana	0	0	0	0	0	0	0
140310001001	De Espectaculos Publicos	1510	815	2325	2325	2325	0	0
170202001001	Edificios, Locales y Residencias	2818.63	-1498.79	1319.84	1319.84	1319.84	0	0
170204001001	Maquinarias y Equipos	200	500	700	420	420	280	0
170301001001	Tributaria	9424.92	9000	18424.92	18359.67	18359.67	65.25	0
170401001001	Multas Tributarias	0	0	0	0	0	0	0
170404001001	Incumplimientos de Contratos	636.07	15097.23	15733.3	15483.42	15483.42	249.88	0
170416001001	Infracciones a la Ley Organica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	250356.5	222400	472756.5	472722	472722	34.5	0
170499001001	Otras Multas	0	0	0	0	0	0	0
180601001001	De Compensaciones a Municipios por Leyes y Decretos	872694.67	91081.17	963775.84	963775.24	710106.67	0.6	0
Del Presupuesto General del Estado a los Gobiernos Autonomos Descentralizados								
Metropolitano y Municipales para el Ejercicio de la Competencia de Tránsito,								
180643001001	Transporte Terrestre y Seguridad Vial	74850.55	9000	83850.55	78593.49	78593.49	5257.06	0
190101001001	Ejecucion de Garantias	0	0	0	0	0	0	0
190201001001	Indemnizaciones por Sinistros	1000	0	1000	0	0	1000	0
190201002001	Indemnizaciones por Sinistros	0	0	0	0	0	0	0
190499001001	Otros No Especificados	7818.67	9598.68	17434.35	17434.35	17434.35	0	0
240104001001	Maquinarias y Equipos	0	0	0	0	0	0	0
240202001001	Edificios, Locales y Residencias	8466.11	2800	11266.11	11185.56	11185.56	80.55	0
280101001001	Del Gobierno Central	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Captura del documento original provisto por el GAD Municipal del Cantón Chimbo.

Anexo 9. Cédula Presupuestaria de Gastos del Año 2025 del GAD Municipal del Cantón Chimbo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHIMBO CEDULA DE GASTOS 2025								
Partida	Detalle	Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Ejecutado
11051010501001	Remuneraciones Unificadas	340550	0	340550	336163.2	336163.2	330842.51	336163.2
110510106001001	Salarios Unificados	39720	0	39720	39720	39720	38726.53	39720
110510203001001	Decimotercer Sueldo	42000	0	42000	37607.06	37607.06	37607.06	37607.06
110510204001001	Decimocuarto Sueldo	16000	-180	15820	14488.7	14488.7	14488.7	14488.7
110510401001001	Por Cargas Familiares	250	0	250	169.2	169.2	169.2	169.2
110510408001001	Subsidio Antiguiedad	635	180	815	788.84	788.84	788.84	788.84
110510510001001	Servicios Personales por Contrato	76000	11010	87010	84448.52	84448.52	83483.32	84448.52
110510512001001	Subrogacion	5000	-4000	1000	0	0	0	0
110510513001001	Encargos	3000	0	3000	1803.2	1803.2	1803.2	1803.2
110510601001001	Aporte Patronal	52000	2500	54500	52932.02	52858.43	48473.26	52858.43
110510602001001	Fondo de Reserva	35000	-1000	34000	33137.36	33137.36	33137.36	33137.36
110510702001001	Supresion de Puesto	0	0	0	0	0	0	0
110510704001001	Compensacion por Desahucio	100	0	100	0	0	0	0
110510706001001	Beneficio por Jubilacion	0	0	0	0	0	0	0
110510707001001	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	3500	0	3500	2731.43	2731.43	2731.43	2731.43
110530104001001	Energia Electrica	32500	0	32500	30674.17	30674.17	30674.17	30674.17
110530105001001	Telecomunicaciones	20000	14597.23	34597.23	33969.71	33969.71	33969.71	33969.71
110530106001001	Servicio de Correo	0	0	0	0	0	0	0
110530204001001	Edicion, Impresion, Reproduccion, Publicaciones	11000	-1500	9500	6754.44	6754.44	6754.44	6754.44
110530205001001	Espectaculos Culturales y Sociales	0	0	0	0	0	0	0
110530207001001	Diffusion, Informacion y Publicidad	15800	0	15800	7334.46	7334.46	7304.58	7334.46
110530208002001	Servicio Seguridad y Vigilancia	3000	-2900	100	0	0	0	0
110530211001001	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	8000	-1000	7000	6970	6970	6970	6970
110530301001001	Pasajes al Interior	180	0	180	0	0	0	0
110530303001001	Viatcos y Subsistencias en el Interior	1500	-1100	400	0	0	0	0
Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones)								
110530402001001	Mantenimiento y Reparaciones)	0	0	0	0	0	0	0
110530403001001	Mobiliarios (Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones)	0	0	0	0	0	0	0
110530404001001	Maquinarias y Equipos (Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones)	0	0	0	0	0	0	0
110530405001001	Vehiculos (Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones)	0	0	0	0	0	0	0
110530612001001	Capacitacion a Servidores Publicos	1000	2000	3000	0	0	0	0
110530613001001	Capacitacion para la Ciudadania en General	100	0	100	0	0	0	0
Desarrollo, Actualizacion, Asistencia Tecnica y Soporte de Sistemas								
110530701001001	Informaticos	15000	-13150	1850	1500	1500	1500	1500
110530702001001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	14000	-7750	6250	6241.39	6241.39	6241.39	6241.39

Nota. Captura del documento original provisto por el GAD Municipal del Cantón Chimbo

Anexo 10. Matriz de proceso de titulación

Guaranda 6 de mayo del 2025
R.C.D.S. ORD.FCAGEI - No. 8 - 1-05-2025.

Licenciado
CARLOS PEÑA G. MSc.
MIEMBRO DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
Presente.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes doy a conocer a usted, la resolución adoptada por Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en sesión ordinaria Nro. (12) (PAO I-2025-2025), realizada el **1 de mayo del 2025, referente al OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA SOCIALIZACIÓN DE MATRICES PARA LAS GUIAS DE TITULACIÓN, (SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 15 DE ABRIL DEL 2025).**

En base a la comunicación de fecha 24 de abril del 2025, emitida por el Lic. Carlos Peña G, Docente, miembro del Consejo Directivo de la Facultad, con la cual, se da a conocer el cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N. 5 de 15 de abril del 2025, una vez socializadas las matrices con los señores (as) Coordinadores de Titulación, acogiendo sugerencias y recomendaciones, El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e informática en uso de sus atribuciones **RESUELVE: R.C.D. No. 8.) Autorizar la inclusión como anexos a los Proyectos de Investigación de todas las carreras de las matrices que se detallan a continuación:**

- **Matriz 1.-**Para trabajar la parte metodológica
- **Matriz 2.-**Para Trabajar el Marco de antecedentes y el Marco científico
- **Matriz 4.-**Para trabajar el análisis y discusión de resultados (con carácter vinculante).

La **Matriz 1.-** debe constar en el proceso de pre inscripción de estudiantes a titulación, de todas las carreras. (Se anexan matrices).

Atentamente,

Dr. Vladimir Rivera Pinaloza

DECANO

C.C. ARCHIVO
VR/sa.



Anexo 11. Matriz de titulación

PAG. 2
R.C.D.S. ORD.FCAGEI - No. 8 - 1-05-2025.

Matriz 1.

Al finalizar los Proyectos de Investigación en Titulación los estudiantes deberán presentar como anexo la matriz 1 llena en su totalidad, con todos sus componentes.

TEMA:										
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA FECHAS	EVIDENCIAS	RESPONSABLES

Matriz 2.-Para Trabajar el Marco de antecedentes y el Marco científico

TEMA:								
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	MÉTODO	TÉCNICAS	ÍNDICE	ÍTEMES	OPCIONAL
DEPENDIENTE								

Matriz 4.-Para trabajar el análisis y discusión de resultados

No.	TIPO DE FUENTE CONSULTADA	TEMA	AUTORES	AÑO	ASPECTOS DEL DOCUMENTO QUE APORTA A LA INVESTIGACIÓN	TIPO DE CITA	CITACIÓN NORMAS APA	OPCIONAL
DEPENDIENTE								

Atentamente,


Dr. Vladimir Rivera Piñalosa

DECANO

C.C. ARCHIVO/ SIL COORDINADORES DE TITULACIÓN
VR/sa.

